

ROSA LUXEMBURG STIFTUNG

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CUBA

Miradas de las Izquierdas:
a 100 días de la presidencia de
Andrés Manuel López Obrador



Inspirado en
el Arte Callejero
de **Neuzz** (México)

Rosa Luxemburg Stiftung
Gesellschaftsanalyse und Politische Bildung e.V.
Oficina regional para México,
Centroamérica y El Caribe

Dirección
Sandy El Berr

Coordinación de Comunicación, Publicaciones y Eventos
Enrique César García

Escriben
Sandy El Berr

Clara G. Meyra Segura y Javier Castillo
Antonio Cerezo Contreras
Cirenia Celestino Ortega
Carlos A. Rodríguez Wallenius
Agustín Ávila Romero y León Enrique Ávila Romero
Armando Bartra
Porfirio Martínez González

Corrección de estilo:
Damián Maldonado

Diseño editorial
Gabriela Reygadas Robles

Portada e Ilustraciones interiores
Manuel León

Rosa-Luxemburg-Stiftung, Oficina Regional
para México, Centroamérica y El Caribe
Calz. General Pedro Anaya 65,
Colonia San Diego Churubusco,
Coyoacán, C.P. 04120, CDMX



Esta obra se encuentra bajo
Creative Commons Internacional 4.0:
Reconocimiento-Compartir Igual 4.0
Internacional (CC BY-SA 4.0)

Los contenidos de esta publicación se pueden reproducir
y compartir por cualquier medio, siempre y cuando se
respete su autoría, se den los créditos correspondientes y
se cite la licencia correspondiente.

Esta publicación es financiada con recursos de la RLS con
fondos del BMZ.

Esta edición es de distribución gratuita,
queda prohibida su venta.

*Las opiniones vertidas en esta obra reflejan el punto
de vista e interpretación de las personas autoras y no
representan una posición oficial de la RLS.*

www.rosalux.org.mx | info@rosalux.org.mx

ÍNDICE

- 3** Presentación
- 4** De la expectativa al ejercicio del poder.
Los primeros 100 días de gobierno
- 12** Los derechos humanos:
100 días de avances y estancamiento
- 18** Las mujeres en el discurso mediático
- 27** Contradicciones en el proyecto de la 4^{ta}.
Megaproyectos y extractivismo
- 34** El desarrollo económico de México con AMLO
- 40** Salvar al campo para salvar a México
- 48** El nuevo gobierno y la situación laboral
en México

La Rosa-Luxemburg-Stiftung (RLS), a través de su Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe, en septiembre del año pasado publicó *Elecciones 2018: Miradas de las izquierdas en México*. Como continuación a aquella compilación, nuevamente integramos una serie de textos escritos por diversos actores políticos y de las izquierdas de México.

Consideramos que el objetivo fundamental de esta compilación es abrir espacios a diferentes planteamientos en relación con los primeros 100 días de gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), temas centrales en el contexto actual y del debate político en México. De esta manera, el objetivo es visibilizar las posiciones de las distintas izquierdas, pero también dar a conocer el análisis que sus exponentes han elaborado sobre la presidencia de AMLO. Asimismo, nuestro propósito es dar seguimiento a las propuestas y a los asuntos prioritarios que la nueva gestión debería de abordar, lo cual ya se trató en la publicación anterior.

De igual modo, creemos que es pertinente presentar de manera general los objetivos y la labor que realizamos en nuestra organización. La RLS es una fundación política alemana afín a Die Linke (La Izquierda), un partido de la izquierda pluralista con representación opositora dentro del parlamento nacional de Alemania.

La sede de la RLS se encuentra en Berlín, Alemania, y cuenta actualmente con 24 oficinas alrededor del mundo. La RLS promueve acciones de formación política y de análisis social y fomenta espacios de debate, articulación e intercambio entre las izquierdas.

Los principios de nuestro trabajo están arraigados en el pensamiento del socialismo democrático, el internacionalismo, el antifascismo y antirracismo, que a su vez se inspiran en la gran mujer y revolucionaria Rosa Luxemburg. La Fundación apuesta a fortalecer a las fuerzas políticas emancipadoras de las izquierdas y se empeña en contribuir al desarrollo de alternativas al capitalismo, sobre todo para lograr una sociedad socialista y democrática que se rija por la justicia, la igualdad, la democracia de base, la libertad política y el pensamiento crítico.

El trabajo de la Oficina Regional de la RLS en México, que abrió sus puertas en 2008, abarca además a países como Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Cuba.

Las contribuciones a esta publicación fueron realizadas por diversos actores, a quienes agradecemos sus esfuerzos y planteamientos: **Clara Meyra y Javier Castillo**, encargados de la Coordinación de Proyectos en la Oficina Regional de la RLS en México; **Antonio Cerezo Contreras**, coordinador del área internacional del Comité Cerezo México, organización de derechos humanos ganadora del Premio Aquisgrán de la Paz, Alemania, 2012; **Cirenia Celestino**, coordinadora del área de Estrategias de Comunicación y del Observatorio de Medios de Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC); **Carlos Andrés Rodríguez Wallenius**, profesor del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), campus Xochimilco; **Agustín Ávila Romero**, catedrático y estudioso de los procesos de economía social y territorial; **León Enrique Ávila Romero**, profesor de Desarrollo Sustentable en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH); **Armando Bartra**, escritor y profesor en el posgrado de Desarrollo Rural de la UAM, campus Xochimilco; y **Porfirio Martínez González**, miembro fundador de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD).

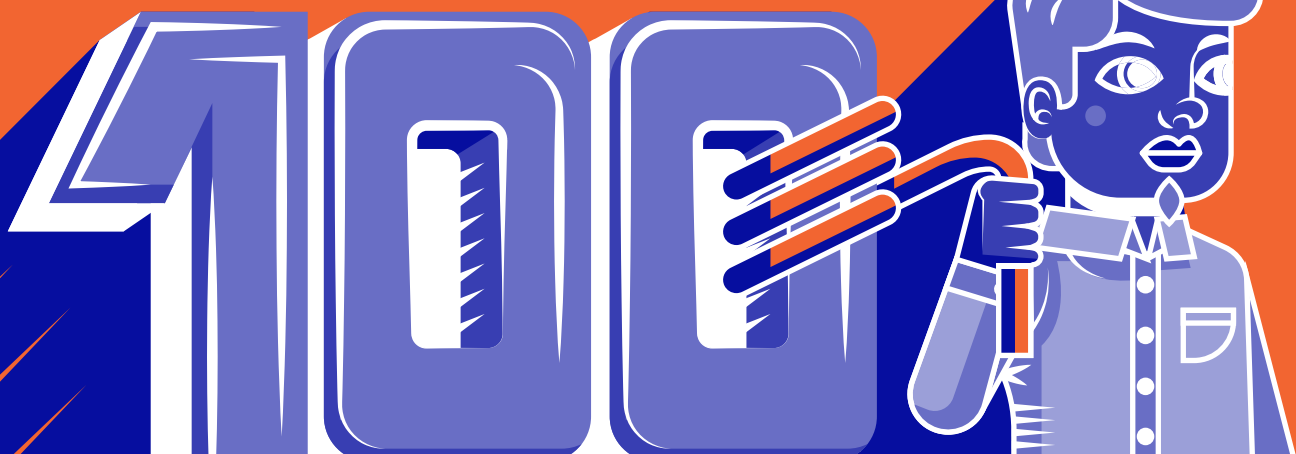
Esperamos que esta lectura sirva para abrir espacios de debate en favor de la transformación y del fortalecimiento a la labor de las izquierdas.

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

—Rosa Luxemburg

Sandy El Berr

***Directora de la Oficina Regional de la RLS en México
abril de 2019***



DE LA EXPECTATIVA AL EJERCICIO DEL PODER.

LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

CLARA G. MEYRA SEGURA Y JAVIER CASTILLO

LA FIGURA PRESIDENCIAL EN LOS MEDIOS Y EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Los primeros 100 de días labores¹ de un gobierno en efecto permiten reconocer el estilo de liderazgo del presidente en turno. Si bien éste es un tipo de análisis metodológico realizado por quienes dan seguimiento a la agenda política mediática en Estados Unidos, el mismo se ha tomado como referencia en muchos países, pues a través de él es posible evaluar el éxito de un primer mandatario poco después de haber asumido el cargo. Se dice que durante ese lapso de tiempo se pasa de “las promesas a las rutas para cumplir con los compromisos”. En términos reales, aunque evaluar 100 días significa examinar sólo 3.45% del periodo total de una gestión de seis

años, advertimos que todo lo desarrollado en este artículo tomará diferentes cauces.

De acuerdo con las encuestas realizadas en el marco de los primeros 100 días de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en la Presidencia,² el arranque de gobierno del nuevo mandatario tiene una valoración positiva, si se toma como referencia la encuesta del diario *El Financiero*, que registró un nivel de aceptación de 78% por parte de la opinión pública, cifra no alcanzada desde hacía más de 30 años por la figura presidencial. Estos resultados se deben, sobre todo, a la estrategia de comunicación del gobierno en turno, pues ha resultado efectiva en cuanto a presencia y posicionamiento ante los ciudadanos.

Durante estos primeros 100 días de gobierno el actual presidente se ha dedicado a recorrer el país. Ha mantenido contacto directo con la población y también ha retomado las conferencias matutinas en punto de las siete de la mañana, a las que popularmente se les denomina “las mañaneras”, un ejercicio comunicativo en el que él mismo informa, día a día,

1 Al ganar las elecciones el 1 de julio de 2018, Andrés Manuel señaló en su primer discurso que no tomaría vacaciones para descansar del proceso electoral y que de inmediato entraría en labores. Desde ese día y hasta su toma de posesión realizó visitas a diferentes entidades, formó su grupo de trabajo e intervino en temas relevantes —como la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)—, es decir, AMLO inició su gestión de forma extraoficial mucho antes del 1 de diciembre de 2018. Y es precisamente este compromiso de tener resultados desde el primer día de su mandato, lo que le da una particularidad a este análisis.

2 Véase “Encuesta: A 100 días, AMLO tiene un 78% de aprobación”. Disponible en <<https://www.nacion321.com/encuestas/encuesta-a-100-dias-amlo-tiene-un-78-de-aprobacion>>.

sobre el trabajo del gobierno federal. El antecedente de esta práctica se implementó precisamente durante el periodo en el que AMLO ocupó la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005).

Para algunos expertos la presencia permanente del presidente es positiva, ya que responde a las preguntas que de forma directa le formulan los periodistas sobre los temas políticos del momento. Esto genera certidumbre en la población, pues un representante de gobierno atiende las preocupaciones recurrentes de la población. Así, cada mañana el Poder Ejecutivo da seguimiento a los asuntos coyunturales, aunque en su exposición en no pocas ocasiones AMLO ha caído en sus propias contradicciones.

Para otros sectores este ejercicio no ha sido bien recibido pues dicen que la voz y perspectiva del presidente en los temas de relevancia nacional son permanentes y aparecen como los únicos; consideran que en los hechos no hay réplica para los detractores y críticos de las acciones realizadas por el gobierno federal, lo que expresan es que “Andrés Manuel explica o justifica, pero no facilita el diálogo”.

Así, durante este periodo se ha observado claramente que la figura presidencial está fortalecida, pero también es evidente que tanto la izquierda como la derecha la han cuestionado y enfrentado. Si bien con AMLO hay grandes expectativas de cambios, y él asimismo tiene el desafío de atender los intereses de diferentes actores que le están demandando respuestas,³ es evidente que 100 días no son suficien-

tes para evaluar una gestión presidencial en todas sus dimensiones, menos en un país tan complejo como México. Sin embargo, el termómetro político nos va dando cuenta de algunos aspectos que a partir de ahora comenzaremos a abordar.

LOS AVANCES

Durante su campaña presidencial Andrés Manuel dijo que llevaría a la realidad 100 compromisos,⁴ los cuales generaron altas expectativas en la población, sobre todo cuando los leyó en el Zócalo de la Ciudad de México ante miles de personas el 1 de diciembre de 2018. Pero ¿qué ha pasado con todo esos compromisos? De acuerdo con AMLO, se han cumplido 62, mientras que para algunos analistas sólo 18.⁵ Sin embargo, tomando como aprendizaje este ejercicio de compromisos, haría falta una lista de indicadores que nos permitan reconocer la realización de todos ellos. El debate es importante al evaluar al gobierno, pero ¿vale la pena estar discutiendo si se cumplió o no un compromiso?

Entre los compromisos planteados sobresalen temas muy amplios: desde la consulta popular para construir el nuevo aeropuerto de Texcoco hasta abrir al público en general la casa presidencial de Los Pinos. Es así que se hace necesario que todo compromiso se acompañe de una serie de preguntas que permitan identificar resultados concretos: ¿qué se hizo?, ¿cómo se realizó?, ¿quiénes intervinieron? y ¿qué resultados se obtuvieron?

Si bien el parámetro de los 100 días para evaluar una gestión presidencial es muy limitado, vale la pena identificar que AMLO no comenzó sus trabajos a partir del 1 de diciembre de 2018, la fecha oficial de inicio de su mandato, sino que su labor la comenzó prácticamente a partir del 2 de julio, es decir, un día después de la elección. Esto cabe tenerlo muy presente, pues mientras Enrique Peña Nieto (EPN) seguía en la Presidencia de manera oficial, la opinión

3 En el artículo “Las expectativas, el mayor desafío de López Obrador”, que se incluye en *Elecciones 2018: Miradas de las izquierdas en México*, publicado por la Rosa-Luxemburg-Stiftung en 2018, nuestras compañeras Carla Vázquez y Patricia Zapata identificaban que AMLO tenía “frente a sí la compleja tarea de conciliar los intereses, así como las demandas de los sectores populares, muchos de los cuales lo apoyaron para llegar al poder con los intereses de los círculos económicamente poderosos en el país, así como lograr negociaciones convenientes con los grupos a los que decidió incorporar a su gobierno, sea mediante alianzas del Partido Encuentro Social, de claro corte de derecha, o mediante designaciones en puestos de poder a personas que naturalmente no pueden considerarse representantes de la izquierda. Esto es un desafío que requiere creatividad, pero sobre todo voluntad política real y decisión para transformar el estado excluyente y represivo que actualmente representa este país”.

4 Véase “Estos son los diez compromisos que AMLO dijo en el Zócalo”. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/estos-son-los-100-compromisos-que-amlo-dijo-en-el-zocalo>>.

5 Véase “¿Cuántas promesas ha cumplido AMLO en sus primeros 100 días?”. Disponible en <<https://www.nacion321.com/gobierno/cuantas-promesas-ha-cumplido-amlo-en-sus-primeros-100-dias>>.

pública enfocó su atención en la figura de Andrés Manuel, lo cual causó confusiones al momento de ubicar los canales de exigencia y de interlocución con el gobierno federal; en muchos momentos se reclamaba indistintamente a ambos personajes el cumplimiento de sus funciones.

Entre las acciones realizadas que el presidente de México en turno presentó en el marco de los primeros 100 días destacan: combate a la corrupción, políticas de austeridad, programas sociales de gobierno, empleo y aumento del salario mínimo.⁶

Combate a la corrupción. Las disposiciones que se resaltan en este sentido son: el combate al huachicol y la corrupción al interior de Petróleos Mexicanos (Pemex). Una de las medidas estructurales ante estas prácticas es la modificación a la normatividad para agravar estos delitos, como los cambios al artículo 19 de la Constitución.

El tema del robo de hidrocarburos, conocido como huachicoleo, abrió la puerta que permitió reconocer un amplio sistema de robo y de corrupción operado a nivel nacional e internacional. En el caso de México, se identificaron robos en las localidades cercanas a ductos de petróleo por parte de trabajadores de Pemex, pero también grandes extracciones ilegales llevadas a cabo por diferentes empresas. Asimismo, se evidencia la participación de distintos órdenes de gobierno que durante años se beneficiaron con estas prácticas.⁷

El inicio del combate al huachicol generó una diversidad de posturas, sobre todo porque las medidas implementadas trajeron consigo desabasto de gasolina en varias ciudades del país, así como compras de pánico ante la incertidumbre que implicaba el desafío de abastecer a toda la población y en medio de un escenario muy complejo: por un lado hubo un respaldo amplio de la gente por las disposiciones

del gobierno federal y,⁸ por el otro, algunos sectores demandaron una estrategia estructurada para que hubiera suficiente abastecimiento de combustible; otros actores, como ex presidentes y ex funcionarios, expresaron que las soluciones eran insuficientes y que las acciones no eran las pertinentes. El problema del huachicol dejó ver que era una práctica permitida que se potenció a lo largo de sexenios pasados. Ante ello, los ex mandatarios Vicente Fox y Felipe Calderón se manifestaron en redes sociales para defender sus gestiones y acusaron al actual gobierno de tomar malas decisiones al respecto.

En este contexto, el 18 de enero de 2019 sucedió un lamentable hecho que evidenció las prácticas locales de robo de combustible, así como los grandes riesgos del huachicol: la explosión de una de las tomas clandestinas de gasolina en Tlahuelilpan, en el estado de Hidalgo. Aquella tarde varias personas aprovecharon para abastecerse de una fuga muy grande. Después de unas horas se produjo la detonación, cuyos estragos fueron fatales, pues alrededor de 114 personas perdieron la vida y varias decenas resultaron heridas. Y, por supuesto, esta situación generó mayor polarización en las posturas.

Hasta el día 100 del gobierno de AMLO, aun y con que se seguían identificando casos de robo de combustible, se iniciaron cambios legislativos y judiciales que, en el mediano y largo plazo, buscarán que el robo de combustible y la corrupción en este ámbito sean combatidos. Sin embargo, aún no quedan claros los procesos judiciales que ya han comenzado en torno a este tema; faltan fuentes de información que visibilicen las sanciones administrativas y judiciales en contra de las empresas, ex funcionarios y funcionarios públicos involucrados con el huachicol.

Política de austeridad. La aplicación de esta política en parte ha significado recortes en los salarios y

6 Véase “Versión estenográfica. Informe por los primeros 100 días de gobierno”. Disponible en <<https://lopezobrador.org.mx/2019/03/11/version-estenografica-informe-por-los-primeros-100-dias-de-gobierno/>>.

7 Véase “Huachicoleo: Dentro de Pemex, toda una ‘industria paralela’”. Disponible en <<https://www.proceso.com.mx/565724/huachicoleo-dentro-de-pemex-toda-una-industria-paralela>>.

8 Como parte de la estrategia para combatir el robo de combustible se cerraron algunos ductos, lo que implicó transportar la gasolina en pipas para hacer llegar la materia prima a las gasolineras, acción que supuso la compra de los camiones de carga. Además AMLO anunció la compra de 671 autotánques —con un gasto de más de 92 millones de dólares— a la compañía Navistar, filial mexicana de la mayor empresa de vehículos pesados del mundo, y la celebración de un contrato de más de 53 millones de dólares para adquirir 410 unidades.

despidos de personal de confianza de dependencias de gobierno.⁹ De acuerdo con AMLO, estas acciones permitirán liberar fondos para la inversión de 200 mil millones de pesos. No obstante, esto generó malestar y se generaron debates, sobre todo con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los cuales perciben un salario de 578 mil 186 pesos brutos más otros beneficios, como bonos anuales, seguros de gastos médicos, bonos por antigüedad, entre otros.¹⁰ Otras dependencias gubernamentales, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otras entidades federales, buscaron a toda costa mantener sus onerosos sueldos por encima del salario del presidente.

También comenzaron las tensiones con personajes reconocidos, así como con los afectados por los recortes masivos.¹¹ Lo que es importante identificar es que en muchas de estas dependencias existían amplias plantillas de empleados de confianza que, en muchas ocasiones, ingresaron por ser familiares o amigos de funcionarios de alto rango, además de que se destaparon casos en los que personas recibían sueldos por trabajos no realizados.

El gran desafío de las políticas de austeridad sigue siendo priorizar el gasto gubernamental para una mejor operación de los servicios públicos, pues muchas veces éstas han servido como pretexto para precarizar las condiciones laborales de los trabajadores, así como se justifica la falta de medios para atender emergencias y necesidades de la población. Un ejemplo de ello fue el retraso en tiempo y forma de trámites en las dependencias debido a las políticas de austeridad que se implementaron durante la Jefatura de Gobierno de AMLO en la Ciudad de México.

Programas sociales de gobierno. Entre los que se han comenzado a implementar para atender a la población vulnerable se encuentran: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. Según las estimaciones del propio Ejecutivo, éste generará 230 mil empleos con la siembra de 575 mil hectáreas de árboles, restructurará 194 mil créditos de vivienda, apoyará económicamente a personas con discapacidad, destinará 9 millones de becas a estudiantes de todos los niveles escolares y aumentará en 30% el apoyo al campo, entre otros beneficios.¹² Si bien existen padrones muy amplios de personas que se verán favorecidas por estos programas, lo que no se ha mencionado es que se han suscitado numerosas complicaciones, sobre todo por las demoras para acceder a estos recursos, además de que estos programas han sido pensados para mitigar en el corto plazo problemas económicos de la población. A partir de lo planteado, surgen dos preguntas: al finalizar los seis años de gobierno de AMLO, ¿se seguirán manteniendo estos apoyos? y ¿cómo pasar de las medidas emergentes a los procesos de desarrollo, sin que la población desarrolle dependencia hacia estos programas?

El gobierno de Andrés Manuel refrenda el desafío de atender a los intereses de diversos actores, entre ellos los empresariales. Cuando se habla de programas sociales, se presenta una contradicción importante, pues en el escenario aparece Ricardo Salinas Pliego, considerado uno de los hombres más ricos de México,¹³ cuya fortuna se ha multiplicado en las últimas décadas gracias a los gobiernos neoliberales. Asimismo, el crecimiento de sus empresas ha dependido en gran medida del endeudamiento de las clases más explotadas del país, así como de las y los trabajadores que, en condiciones laborales precarias, sostienen a estas empresas. De igual modo, Salinas Pliego ha sido designado por el gobierno federal como el intermediario que manejará un

9 El personal de confianza son las personas contratadas por oficinas gubernamentales que no podrán ser parte de sindicatos ni representar a trabajadores. Y aunque disfrutaban de prestaciones y seguridad social, son contratados por tiempo definido e indefinido.

10 Véase “Y a todo esto... ¿cuánto gana un ministro de la Suprema Corte?”. Disponible en <<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/y-a-todo-esto-cuanto-gana-un-ministro-de-la-suprema-corte>>.

11 Véase “Responde sat por despidos masivos: Recorte es para ahorrar y evitar duplicidades”. Disponible en <<https://vanguardia.com.mx/articulo/responde-sat-por-despidos-masivos-recorte-es-para-ahorrar-y-evitar-duplicidades>>.

12 Véase “Los números que dio AMLO en su informe por 100 días”. Disponible en <<https://www.milenio.com/politica/amlo-numeros-100-seguridad-programas-sociales>>.

13 Grupo Salinas está conformado por tv Azteca, Grupo Elektra, Grupo Dragón, Advance America, Banco Azteca, Seguros Azteca, Afore Azteca, Italika, Punto Casa de Bolsa, Azteca Internet, Totalplay Empresarial, Agencia i, Totalsec y Promo Espacio. Además, este consorcio se encarga de los envíos de dinero a través de Western Union.

presupuesto de 292 mil millones de pesos anuales, que beneficiará a aproximadamente 25 millones de personas a través de Banco Azteca, institución privada que les otorgará tarjetas de débito en las que se les depositarán los apoyos sociales antes mencionados. Esto le representará una sustanciosa ganancia económica por el servicio, además de que tendrá a su disposición una amplia base de datos de todos los beneficiarios, los cuales representan una lista de clientes importante para Elektra y las otras empresas propiedad de Salinas Pliego.

Empleo y aumento del salario mínimo. Cabe destacar que estos son dos de los avances que AMLO cumplió de manera más inmediata a inicios de 2019. Él, junto con la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, presentaron el decreto presidencial por el cual se incrementó el salario de 16% a nivel nacional: de 88.36 pesos a 102.68 pesos diarios. Mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte se duplicó la cifra: de 88.36 pesos aumentó a 176.72 pesos diarios. Este anuncio oficial fue muy importante, pues logró poner a la clase trabajadora en el centro de las discusiones, a la vez que se evidenciaron la precariedad y los bajos salarios con los que numerosas personas viven en el país. Esta noticia y la expectativa de las y los trabajadores ante un gobierno de izquierda que pudiera respaldarlos en sus derechos laborales fueron elementos que sirvieron de aliento a la movilización de grandes grupos obreros —sobre todo en el norte del país—, para que salieran a exigir sus derechos a los patrones que no cumplieron durante muchos años con las responsabilidades salariales y patronales.

La efervescencia del movimiento obrero llevó a los trabajadores a las calles, principalmente del estado de Tamaulipas, una entidad golpeada por la violencia e inseguridad. En estas manifestaciones sin precedentes se lograron reunir 70 mil trabajadores y trabajadoras de las maquilas, los cuales salieron a exigir sus derechos laborales, reclamaron el pago del bono correspondiente y exigieron un aumento de sueldos, incluso luego de haberse aprobado el incremento 176.72 pesos mexicanos diarios en la frontera. Si bien hubo tensión entre el movimiento obrero, los patrones y las instancias de gobierno, lo más destacable fue la fuerza, la organización y la inspiración que generó esta movilización para que otros movimientos de trabajadores ejerzan su dere-

cho a la manifestación y a la exigencia de mejores condiciones laborales.

Según AMLO, las políticas de austeridad y las medidas anticorrupción contribuirán enormemente en el rompimiento con más de tres décadas de despojo de los bienes públicos. Ahora la pregunta que surge es: ¿de qué manera las acciones iniciadas por el actual gobierno abonan en un cambio estructural en México? ¿Esto significará una transformación en cuanto a la relación derechos sociales y capital financiero?

Con todo, el modelo económico no se modifica. Un ejemplo de ello es el hecho de que, al final de su gobierno en 2018, Enrique Peña Nieto ratificó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo cual implica el fortalecimiento del neoliberalismo y la dependencia hacia Estados Unidos. Esto además implicará implementar alternativas estructurales que sean sostenibles más allá de los programas asistenciales. Aun así, AMLO ha declarado que uno de los objetivos de la Cuarta Transformación es acabar con las políticas neoliberales.

LOS GRANDES PENDIENTES

Dentro de los compromisos se mantienen grandes temas que todavía el actual gobierno debe resolver, y estos 100 días nos permiten realizar un primer recuento de lo hasta hoy acontecido a nivel nacional.

Uno de los pendientes más importantes, que se viene arrastrando desde el periodo del presidente Vicente Fox, es el *Nuevo Aeropuerto Internacional de México* (NAIM). Si bien en el discurso y en los medios de comunicación se determinó la cancelación del proyecto en diciembre de 2018, hasta el momento no hay un documento oficial que dé certeza jurídica a la decisión. Además no se ha dado mayor explicación en varios temas, como por ejemplo: ¿a quién y cómo se va a sancionar por los daños ambientales ocasionados por los avances en la construcción del aeropuerto?, ¿qué va pasar con los territorios ocupados en los que se construiría la obra?, ¿cómo quedan las cuentas con los inversionistas del proyecto? Tal parece que la definición final del aeropuerto alternativo es Santa Lucía,¹⁴ pero ante las interrogantes

14 Al proponer esta opción en Toluca, la empresa Aleatica

la sensación general es que se dio luz verde a un proyecto sin cerrar el otro.

El destino del NAICM se resolvió en el mes de octubre de 2018 a través del mecanismo de consulta popular, sin embargo, quedaron grandes interrogantes sin resolver. Una de ellos fue el procedimiento, pues éste lo realizó una empresa y no una institución mediante un método público vinculante. Es importante tomar como referencia este proceso, porque AMLO prometió someter a “consulta” otros proyectos y propuestas, entre ellos la construcción del Tren Maya, la revocación de mandato para el Ejecutivo federal, el juicio a ex presidentes y el derecho a decidir de las mujeres sobre el embarazo. Lo cierto es que la decisión de cancelar el NAIM marcó una esperanza para el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco y otros movimientos sociales, ya que después de varios años y tres sexenios se observó un mensaje distinto en cuanto a la voluntad política, al permitir una participación ciudadana más directa y de resolver de otra manera una historia de represión e imposición de un megaproyecto de tales dimensiones.

En cuanto al tema de “consulta”, es importante recordar algunos aspectos a tener en cuenta para otros ejercicios que AMLO ya tiene previstos: las consultas están contempladas en el artículo 2º de la Constitución, en el que se dispone que la Federación y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los estados y los municipios deberán consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como en los planes estatales y municipales, a los que también deberán incorporar en todas las normatividades emanadas de éstos, así como en las recomendaciones y propuestas que se realicen en el proceso. Mientras que en el artículo 35 constitucional se declara el derecho de la ciudadanía a participar en las consultas populares convocadas por el Poder Legislativo a petición del Ejecutivo, teniendo en cuenta que la Constitución señala que no podrán ser sometidos a consulta y restringirse los derechos humanos.

En lo que respecta a la cancelación de la *reforma educativa*, si bien dentro de estos 100 días el presidente firmó una iniciativa para derogarla, los avances

se han visto limitados. Por su parte, el magisterio ejerce presión para avanzar en el tema a partir de los compromisos que AMLO realizó con este sector durante su campaña. En los primeros meses de 2019, los maestros se han movilizado en distintas partes del país y por diferentes motivos. La reforma educativa, hasta ahora vigente y promulgada en el sexenio de EPN, tiene intereses en juego, pues están de por medio exigencias tanto del movimiento magisterial como del sector empresarial, así como de las diferentes corrientes políticas. ¿Cómo llegar a una reforma que se traduzca en un instrumento que garantice la educación como un derecho y no como un terreno mercantil en disputa?

Un vacío importante en el informe de los 100 días de AMLO fue el tema de la *atención a los damnificados* de los sismos de 2017. En el compromiso número 11, que Andrés Manuel leyó en el Zócalo de la Ciudad de México el 1 de diciembre de 2018 (“Hoy comienza el plan para apoyar a los damnificados de los sismos, con trabajo, vivienda y servicio público. Esto incluye un programa de reconstrucción”), se estipula que se iniciará la reconstrucción y en el 93 que se creará un plan de protección civil. En aquel momento el presidente mostró una completa disposición para abordar el problema integralmente, es decir, atender la emergencia y diseñar un plan preventivo que permita preparar a la población para enfrentar los desastres naturales. Sin embargo, ¿cómo han funcionado estos dos compromisos?

Tomemos como ejemplo el caso de la Ciudad de México. En este periodo de 100 días se realizó el cambio del comisionado para la Reconstrucción, quien en sus primeras declaraciones señaló que no existían datos confiables sobre los daños provocados por el sismo, por lo que era necesario realizar un nuevo censo con el objetivo de conocer el número de personas que necesitaban el apoyo. Además, el comisionado solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) cambios en la Ley de Reconstrucción, ya que la existente presentaba limitantes. Con una gran velocidad se realizó el censo y los cambios a la normativa.

Pocas semanas después se presentó el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Y fue en ese momento que empezaron las complicaciones: las nuevas cifras triplicaban las anteriores. Había aproximadamente 27 mil damnificados tan sólo en la Ciudad de México y, por ende, la bolsa de 10 mil millones anunciada por el presidente era

y Pinfra resultarían beneficiadas, pues tienen concesionadas las carreteras que llevan al aeropuerto del Estado de México.

obsoleta, pues AMLO planeó destinar un recurso sin tener claridad sobre la realidad del problema.

Con respecto al plan de protección civil, no hay mucho que decir; lo que destaca es la gran cantidad de críticas. Una de ellas, por ejemplo, se refiere a la poca difusión que se le ha dado a éste, además de que en la ejecución del mismo el esfuerzo se ha concentrado en la colocación de alarmas sísmicas y prácticas para el desalojo de edificios.

Hay un elemento más que el presidente olvidó en el tratamiento del problema: los daños a muchas de las viviendas —en las cuales se reconoce que murieron alrededor de 369 personas en la Ciudad de México— fueron ocasionados por la corrupción de funcionarios y empresarios de la construcción, pues se realizaron concesiones anómalas y se otorgaron permisos ilegales y para uso de materiales de mala calidad. Si el sismo sacó a la luz la colusión entre autoridades, inmobiliarias y particulares, ¿por qué entonces no se sanciona a los involucrados en los casos de corrupción?

Es importante reconocer que AMLO le ha dado un espacio especial al tema de la *seguridad*. Se reúne todos los días con su gabinete de seguridad —cinco días a la semana— y hace pública la información que recibe sobre los delitos cometidos. Asimismo, la respuesta ante la inseguridad que vive el país ha sido la creación de leyes que permitan la operación tanto de la Guardia Nacional como de sus 266 coordinaciones en toda la república para respaldar su propuesta.

Cabe señalar que la decisión de la Guardia Nacional ha sido sumamente controvertida, sobre todo después de que durante su campaña AMLO declaró que, ante el papel jugado por el Ejército al realizar labores de seguridad pública, y después de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra la población civil en los últimos años por parte de sus efectivos, regresaría a los militares a sus cuarteles.

A 100 días las cifras de la violencia son desalentadoras, lo cual nos lleva a plantear las siguientes preguntas: ¿cuál será la diferencia entre la Guardia Nacional recién aprobada y las pasadas corporaciones policiacas y las Fuerzas Armadas, es decir el Ejército y la Marina, que desde muchos años permanecieron en las calles?

En el tema de seguridad queda aun el gran pendiente de la búsqueda de desaparecidos y la debida atención

a familiares de las víctimas de sexenios pasados, así como de los casos que se han sumado en lo que va de la actual administración.

Si bien es cierto que estos pendientes y otros son temas heredados de gobiernos anteriores, además de que se reconoce que cada uno es muy complejo de abordar por los diferentes intereses que están en juego, sin embargo, la posibilidad de resolverlos aún está en puerta. La Cuarta Transformación nos deja ver que no se tratará de una revolución, sino de un proceso a través del cual se llevarán a cabo cambios sustantivos en la economía, en las instituciones y en la relación gobierno-ciudadanía, aunque los hechos hasta ahora reflejan que continuará el mismo sistema, pero con la introducción de renovados programas sociales.

El tema de fondo es: ¿cómo se está articulando el gobierno con los diferentes actores de izquierda? Porque no debemos olvidar que el partido en el poder, con todas sus contradicciones, se ha construido y definido desde y con diferentes actores de izquierda.

LOS DESAFÍOS Y LAS DISPUTAS EN EL PODER

Es evidente que detrás de la forma de (in)cumplir con estos 100 compromisos está la relación con una parte del sector empresarial, que continúa fortaleciéndose. Durante este periodo de tiempo más bien se ha observado la continuidad de las relaciones políticas y de los compromisos que le han permitido al mismo sector económico salir beneficiado y acumular riquezas desde hace ya varios sexenios.

Andrés Manuel critica al neoliberalismo, pero en estos 100 días ha promovido el modelo económico extractivista —que depende de los combustibles fósiles— y la creación de megainfraestructura, los cuales han causado un gran malestar en diferentes sectores de la población.

Se ha escuchado la voz de movimientos sociales que reclaman por sus derechos, sectores que han experimentado un gran desencanto en estos primeros 100 días al ver que el Proyecto Integral Morelos (PIM), el Tren Maya, Tres Bocas, entre otros, son aprobados por el nuevo gobierno en complicidad con el empresariado nacional e internacional.

En cuanto a la relación del actual presidente con la sociedad civil y las demandas de la población para atender la violencia, a las mujeres víctimas de violencia, los feminicidios, las estancias infantiles, a las personas desplazadas, entre otras, cabe señalar que existen grandes desafíos. Andrés Manuel ha declarado que los recursos deben llegar directamente a los beneficiarios, pero varios sectores le han recordado que la atención a estos temas la han dado organizaciones de la sociedad civil durante muchos años.

Si se analiza el argumento de que en sexenios pasados se benefició a diferentes organizaciones y actores sociales que estaban cercanos a los gobiernos y que recibieron privilegios durante varios años,¹⁵ se comprende la reacción de no seguir otorgándoles recursos públicos. Pero también cabe considerar la existencia de actores de izquierda que han sido contrapesos a las anteriores administraciones y que, con su intervención, podrían fortalecer las medidas tomadas por la actual administración.

LAS EXPECTATIVAS Y OPORTUNIDADES PARA LOS MOVIMIENTOS DE IZQUIERDA

Hay actores de la izquierda que afirman que la Cuarta Transformación, el lema político de AMLO, es un buen momento para rediseñar la estrategia de los movimientos y organizaciones sociales. Y aunque el propio mandatario ha colocado las bases para cumplir con demandas sociales, estas señales no son suficientes para identificar cambios de fondo en la relación que el gobierno mantendrá con líderes y organizaciones sociales. Por eso nos preguntamos: ¿cómo es que los actores de izquierda pueden hacer valer este discurso de AMLO, de cercanía con la población y apertura, para lograr la transformación de un país profundamente golpeado por las políticas neoliberales?

Diversos movimientos de izquierda, muchos de ellos locales, llevan a cabo pequeñas acciones que representan alternativas al modelo económico de desarrollo. ¿Cómo hacemos para colocar estas pro-

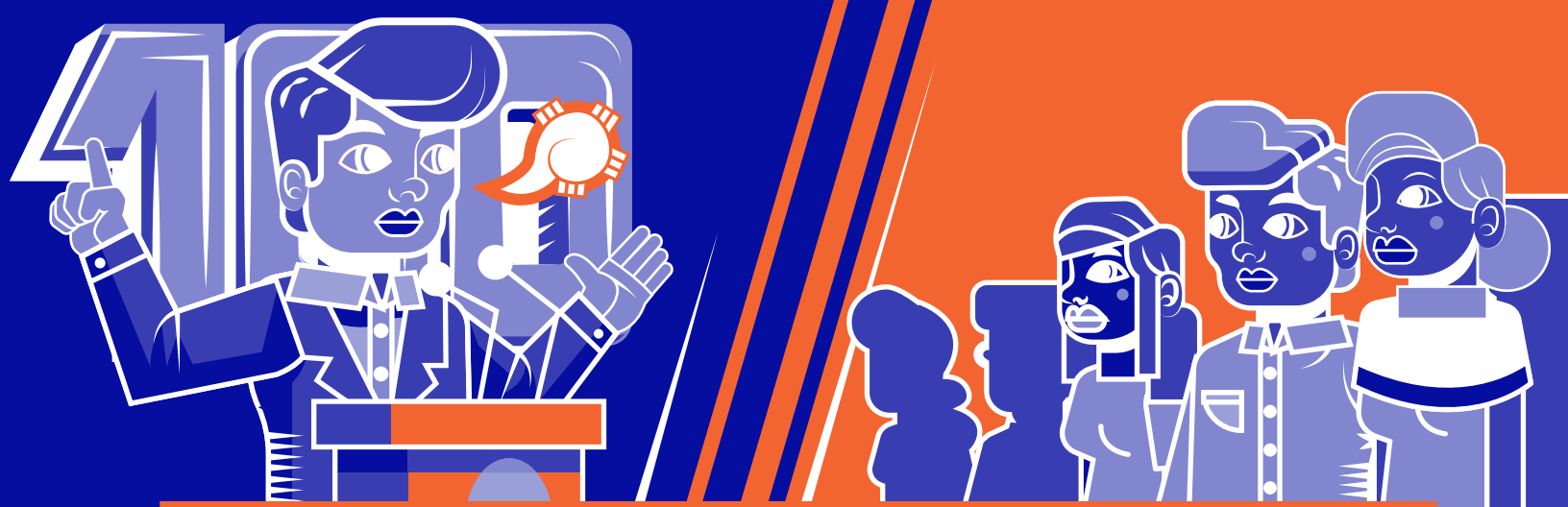
puestas ya existentes en un escenario que sume a la Cuarta Transformación?

Otros movimientos tienen muy claro que entre sus objetivos se encuentra el rechazo a diversos proyectos de infraestructura, pero ¿cómo pasar del rechazo a la creación de propuestas? El proyecto de construcción del NAIM se detuvo, pero ¿ahora qué sigue? ¿Se podría crear un proyecto alternativo en este territorio, con la participación de la gente y en coordinación con la Cuarta Transformación?

La Cuarta Transformación de AMLO es un modelo en construcción, pues se ha observado que cuando los actores colectivos presentan sus demandas de manera clara y contundente puede desviarse el rumbo de las decisiones que a veces parecen inamovibles. Un ejemplo de ello son las estancias infantiles o refugios para mujeres.

Las izquierdas tienen el espacio, una vez más, para colocar en la agenda pública sus propuestas. La idea es no dejar sólo en manos del presidente la atención y solución de problemas que también corresponden a la sociedad civil organizada, dar un horizonte a eso que hoy, a 100 días de gobierno, no tiene forma determinada y acabada y retomar el diálogo de las izquierdas reflexionando una vez más sobre el modelo económico, político y social que deseamos para México, ése que muchos construimos desde nuestros espacios.

15 Véase “Millonaria la bolsa para asociaciones ligadas a partidos políticos” en <<http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/millonaria-bolsa-para-asociaciones-ligadas-partidos-politicos>>.



LOS DERECHOS HUMANOS: 100 DÍAS DE AVANCES Y ESTANCAMIENTO

ANTONIO CEREZO CONTRERAS¹⁶

En el artículo “Panorama y desafíos para las organizaciones de derechos humanos y para las personas defensoras de derechos humanos ante las actuales definiciones electorales en México” (*Elecciones 2018: Miradas de las izquierdas en México*), publicado por la Rosa-Luxemburg-Stiftung en agosto de 2018, hacíamos las siguientes preguntas respecto a la política de derechos humanos de quien sería jefe del Ejecutivo y del partido que nos gobernaría desde diciembre de ese mismo año:

16 Es coordinador del área internacional del Comité Cerezo México, organización de derechos humanos ganadora del Premio Aquisgrán de la Paz (Alemania, 2012). Comenzó su labor social alfabetizando en comunidades indígenas huicholas del estado de Nayarit en 1992. Detenido arbitrariamente, fue torturado y preso de conciencia del 13 de agosto de 2001 al 16 de febrero de 2009, el mismo día en que su hermano Héctor Cerezo Contreras también salió de la cárcel. Su hermano Alejandro, detenido el mismo día que él, salió libre en marzo de 2005.

Recluido en el penal del Altiplano en Almoloya de Juárez, Estado de México, fue trasladado al penal de máxima seguridad en Matamoros, Tamaulipas (en donde permaneció un año) y, finalmente, al penal de Atlacholoaya, Morelos. Desde finales del 2009 imparte talleres para organizaciones y defensores de derechos humanos.

¿Se atreverá el nuevo gobierno a develar la verdad histórica sobre estos años de terror neoliberal?

¿Se atreverá a juzgar a los responsables intelectuales y materiales; a los facilitadores de las violaciones de derechos humanos y a los beneficiarios de las mismas?

¿Se atreverá a tocar las estructuras estatales y paraestatales responsables de las graves violaciones de derechos humanos, condición indispensable para lograr la reparación integral del daño?

¿Se atreverá a promover el derecho a la memoria de las víctimas y se atreverá a nombrar a los victimarios?

¿A partir de qué fecha de esta larga noche neoliberal en México se comenzará a garantizar los derechos de las víctimas? ¿A partir del inicio del neoliberalismo, a partir de 1994 por ser un parteaguas histórico en la movilización popular? ¿A partir del 2006 para no tocar casos incómodos para varios de los que hoy serán funcionarios?

A más de 100 días de ejercicio de gobierno tenemos respuestas a la mayoría de estas interrogantes. Los sucesos por sí mismos hablan más que los deseos o declaraciones de los funcionarios y que los anhelos de las organizaciones de derechos humanos

que, hay que decirlo, no todas coincidimos en la interpretación de los hechos.

Para interpretar lo que ha ocurrido en lo que va del sexenio en esta materia, es necesario partir de las obligaciones del Estado que ya han sido definidas por el Sistema Universal de los Derechos Humanos y que todos los países han firmado y ratificado:

Obligación de Respeto. Consiste en el deber de no interferir en la libertad de acción de los individuos y pueblos, así como abstenerse de conductas que puedan limitar o negar el ejercicio de los derechos.

Obligación de Protección. Relacionada con la creación de normas, estructuras y autoridades que resguarden los derechos frente a posibles o actuales afectaciones por parte de terceros.

Obligación de Realización o Satisfacción. Tiene que ver con todas aquellas acciones positivas que debe adelantar la estructura estatal que permita a los individuos, comunidades y pueblos gozar de sus derechos.

Así, de acuerdo con esta normatividad, habría que respondernos si el presente gobierno ha cumplido o no con sus compromisos de campaña y si su discurso se apega al respeto irrestricto de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, UNA SEÑAL TODAVÍA LEJANA

A decir del jefe del Ejecutivo, este sexenio será el fin del neoliberalismo, causante de la más lacerante desigualdad social en nuestro país en los últimos años. En diferentes momentos, el presidente ha expresado que la política neoliberal y quienes la aplicaron son los responsables de la larga noche de terror que ha vivido la población: desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, tortura, detenciones arbitrarias, pobreza e inequitativa distribución de la riqueza. Es decir, todo se resolverá en la medida en que el neoliberalismo se destierre como la política económica hegemónica.

Todo va cambiar, porque desde su perspectiva se está desmontando el neoliberalismo y porque él se dice y considera diferente, porque tiene valores morales que lo sostienen como hombre honrado y recto.

Al mismo tiempo de este discurso de superación del pasado neoliberal, el nuevo presidente ha impulsado la narrativa de la reconciliación, que se expresa en la necesidad de juzgar al régimen anterior, aunque sin juzgar a las personas, como si los gobiernos neoliberales no tuvieran sus representantes intelectuales, sus ejecutores y sus beneficiarios.

Para él, terminar con ese sistema sería la garantía de que no se repitieran las atrocidades que se vivieron en los últimos 36 años. Pero ¿se cava en verdad la tumba del neoliberalismo? ¿O sólo vivimos una tregua que se terminará con este sexenio?

En el terreno económico la política neoliberal significó la privatización de las empresas estatales, la legalización del despojo, la privatización y la explotación irracional de los recursos naturales, la conversión de los derechos humanos en servicios —forma a través de la cual el Estado desatendió su obligación de garantizarlos— y la flexibilización de las condiciones de trabajo para garantizar su mayor explotación.

¿Se ha iniciado el proceso de acabar con esta política en el actual sexenio?

¿Cómo ha impactado ese deseo de terminar con el neoliberalismo en el terreno de los derechos humanos?

Tanto el Comité Cerezo México como Acción Urgente para Defensores de Derechos Humanos (ACUDDEH A.C.) propusimos tres acciones que considerábamos podrían ser una señal para conocer la disposición del actual gobierno en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos:

1. La creación de una Ley de Amnistía Federal para presos por motivos políticos, para defensores de derechos humanos y luchadores sociales presos por luchar contra la política neoliberal.
2. La creación de varias Comisiones de la Verdad para abordar los casos de las detenciones-desapariciones de manera forzada y de desapariciones a manos de particulares.
3. La modificación de la Ley Federal de protección a personas, defensoras y periodistas y su conversión a Ley General.

Un acto de elemental justicia era liberar a quienes habían luchado contra la imposición del neoliberalismo en México, sin embargo, a casi cuatro meses de gobierno, vemos cómo los presos salen a cuen-

tagotas (20 aproximadamente). Los argumentos que han dado los funcionarios para justificarse van desde que “no se tiene definido el universo” de quienes serían beneficiados por una amnistía hasta que se tiene que “analizar caso por caso”, argumento que en 2002 nos daba el entonces secretario de Gobernación del sexenio de Vicente Fox, Santiago Creel, a quienes luchábamos por la Ley de Amnistía.

Los presos que han salido lo han hecho gracias a otros mecanismos legales que, efectivamente, expresan la voluntad política del gobierno federal y de las administraciones locales por liberarlos. Pero han salido las personas cuyos casos tenían mayor difusión nacional e internacional y que implicaban mayor costo político para el régimen actual si éste los seguía manteniendo en la cárcel. Lo cierto es que todavía hay más de 100 presos a la espera de que sean favorecidos por alguna iniciativa gubernamental.

A continuación apuntamos algunos nombres de defensores que todavía permanecen presos y en espera de que la llamada Cuarta Transformación les haga justicia y los libere:

1. **Austraberto Ortega Téllez**, detenido el 8 de agosto de 2001 en el estado de Puebla y sentenciado a 25 años de prisión.
2. **María de los Ángeles Hernández Flores**, detenida el 29 de noviembre de 2008 en Teloloapan, Guerrero, y presa al lado de su esposo **Máximo Mojica Delgado**, detenido ese mismo día.
3. **Nemesio Valeriano Morales, Javier Melchor Santiago, Manuel Everardo Suástegui, Maximino Solís Valeriano, Vicente Suástegui Muñoz y Marco Antonio Suástegui**, todos integrantes de la Comunitàdes Opositoras a la Presa La Parota en el estado de Guerrero y detenidos el 7 de enero de 2018.

En lo que toca al tema de las Comisiones de la Verdad aún no hay nada concreto. Sin embargo, en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, se emitió el “Decreto del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, a través de la actuación de diversas Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo federal, se establezcan condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas para fortalecer los derechos humanos de

los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y el acceso a la justicia”.

De cumplirse los objetivos del Decreto, podríamos decir que al menos conoceríamos la verdad sobre lo ocurrido con los jóvenes normalistas y se tendrían todos los elementos para judicializar y juzgar a los responsables, sentando así las bases para que, en teoría, no se repitan nuevamente hechos como éstos.

¿Y qué hay de los otros miles de casos de detenidos-desaparecidos? ¿Cuál es el mecanismo que se utilizará para resolverlos y dar con el paradero real de las víctimas, presentarlas con vida y sancionar a los responsables intelectuales, materiales, beneficiarios y facilitadores?

No bastan las disculpas públicas, no bastan las medidas de satisfacción a las víctimas, como ocurrió con el evento que se realizó para pedir perdón a los familiares de cinco jóvenes detenidos-desaparecidos en Veracruz por la policía estatal.

No puede haber Reparación Integral del daño si no hay Verdad, si no hay Justicia, si no se desmontan todas las estructuras legales e ilegales que hicieron que estos actos de terror se llevaran a cabo.

En lo referente al tema del Mecanismo de Protección, se están desarrollando mesas técnicas desde inicios del mes de marzo de 2019 para su modificación. ACUDEH A.C. y el Comité Cerezo México han llevado la iniciativa en este aspecto, pues sus integrantes lo vemos como una cuestión urgente, por la razón de que en lo que va del año han sido ejecutados extrajudicialmente ocho defensoras y defensores de derechos humanos —de acuerdo con la documentación que tenemos en el Comité Cerezo¹⁷— y al menos cuatro periodistas.

A continuación damos los nombres de los ocho defensores y defensoras ejecutados extrajudicialmente hasta el día en que se elaboró este análisis:

24 de diciembre de 2018. Manuel Martínez Bautista, indígena y defensor del territorio, ejecutado en Yahualica, Hidalgo.

3 de enero de 2019. Sinar Corzo Esquinca, miembro del Comité Ciudadano de Defensa de los Derechos Humanos Coloso de Piedra. Defendía el derecho

17 Véase el pronunciamiento en <<https://www.comite-cerezo.org/spip.php?article3221>>.

a defender derechos humanos y fue ultimado en Arriaga, Chiapas.

18 de enero de 2019. Noé Jiménez Pablo, indígena miembro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional. Defendía el derecho a la vida digna; era beneficiario del Mecanismo federal y fue asesinado en Amatán, Chiapas.

18 de enero de 2019. José Santiago Álvarez Gómez, indígena miembro del Movimiento por el Bienestar, la Paz y el Bien Común de Amatán. Defendía el derecho a la vida digna y fue ejecutado en Amatán, Chiapas.

20 de enero de 2019. Gustavo Cruz Mendoza, miembro del Consejo Indígena de los Pueblos de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM). Defendía el derecho a la tierra y fue ultimado en Santiago Jocotepec, Oaxaca.

20 de enero de 2019. Rafael Manríquez Murúa, periodista y defensor de los derechos humanos. Defendía el derecho a la libertad de expresión; era beneficiario del Mecanismo federal y fue asesinado en Mulegé, Baja California Sur.

23 de enero de 2019. Estelina Gómez López, indígena integrante de la Organización Popular Ricardo Flores Magón. Defendía el derecho al territorio y fue ejecutada en Amatenango, Chiapas.

20 de febrero de 2019. Samir Soberanes Flores, miembro del Frente Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Defendía el derecho al territorio y fue ejecutado en Temoac, Morelos.

¿Por qué este gobierno no puede garantizar la seguridad de los defensores y periodistas?

¿Por qué las investigaciones siguen siendo tan lentas como en el pasado?

Justicia que llega tarde no es justicia, y menos sin verdad. Así no podremos esperar que sean eficaces los mecanismos de reparación integral del daño, mucho menos pensar en la reconciliación.

La nueva administración actual no sólo se enfrenta a resolver todos los daños, de los cuales son responsables todos los gobiernos neoliberales, sino que también debe solucionar las graves violaciones de derechos humanos que ya se están cometiendo en la actualidad.

Si las autoridades municipales, estatales, federales o fuerzas paramilitares son responsables de las graves violaciones a los derechos humanos, es algo que le toca investigar al presente régimen, sobre todo si no quiere aparecer, ante una parte del pueblo que ha resistido los embates del neoliberalismo y que ha pagado con sangre y dolor esa resistencia, como responsable intelectual o, en el menor de los casos, como encubridor de los responsables.

El gobierno tiene la obligación de investigar y de sancionar a los responsables de dichas violaciones a los derechos humanos.

ALGUNOS OTROS TEMAS POLÉMICOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Los promotores del neoliberalismo y de su profundización se han visto ya no digamos preocupados, sino “consternados” por la decisión del jefe del Ejecutivo de no seguir dando dinero a las organizaciones que atendían refugios para mujeres o a los dueños de las guarderías subrogadas. ¿Por qué su “consternación” ahora y no cuando eran desaparecidas miles de personas en todo el país? ¿Por qué su “consternación” ahora mientras aplaudían la militarización en 2006 y el Pacto por México en 2013, medidas que aumentaron el número de huérfanos y mujeres violentadas por particulares y por el mismo Estado?

La respuesta es clara: todo error o insuficiencia del actual gobierno serán aprovechados para el golpeteo político por quienes hoy enarbolan los derechos humanos como argumento para criticar las decisiones del Ejecutivo, esos mismos derechos humanos que, dijo Felipe Calderón Hinojosa, sólo violaban los delincuentes. Pero ante esa afirmación del ex presidente no se consternaron tanto.

Desde nuestra perspectiva, el centro del debate debería enfocarse en la obligación del Estado de construir la estructura estatal que permita a los individuos, comunidades y pueblos gozar de sus derechos.

Todos los niños, hijos e hijas de trabajadoras formales o informales, deben tener garantizado el ingreso a una guardería construida o vigilada por el Estado y con personal capacitado para su operación, en lugar

de repartir el dinero individualmente. La atención a la niñez así sí sería sin intermediarios.

Lo mismo con la atención a las mujeres violentadas y con la población sin empleo o que trabaja bajo el régimen del *outsourcing*, modelo que niega todo derecho laboral.

Tampoco basta la firma del acuerdo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que garantiza la democratización de los sindicatos. El Estado debe velar que los particulares respeten los derechos laborales de los trabajadores, cumplir con su obligación de protegerlos frente a terceros y revisar la política neoliberal, que flexibiliza esos derechos al grado de prácticamente extinguirlos, flexibilización que se sigue utilizando en diferentes niveles de gobierno, que elabora contratos con “beneficiarios de programas” —lo que llaman “nómina ocho”—, cuya duración de 11 meses impide que los trabajadores adquieran derechos que por ley se estipulan.

Así, el Estado debe dejar de ser omiso frente a la flexibilización laboral que hace que los trabajadores pierdan derechos —que, de acuerdo con la legislación en la materia, el empresario está obligado a cumplir—, pero también debe dejar de contratar personal con base en el modelo neoliberal, cuyas formas violan los derechos humanos laborales.

Se argumenta que en las arcas públicas no hay dinero y que las pocas empresas paraestatales se encuentran maltrechas y casi quebradas —también una de las herencias del neoliberalismo—, pero sí hay mucho dinero producto de la corrupción concentrado en los 17 mexicanos que aparecen en la lista de los 100 hombres más ricos del mundo. ¿Por qué se concilia con quienes se beneficiaron del terror neoliberal? ¿Con quiénes se aliaron para implementar esa política que convirtió a trasnacionales en millonarios gracias a ella?

Aunque es un asunto complicado, no será el cumplimiento de los derechos humanos por parte del Estado lo que polarice a nuestra sociedad. Como ya escribimos con anterioridad: nuestro pueblo ya está profundamente dividido entre una minoría inmoralmemente enriquecida y millones de pobres.

Y no será tampoco el hacer justicia lo que “empanane” el desarrollo social. La justicia no es “politiquería”: la justicia es el cimiento legal, ético, moral, legítimo y necesario para fundar una sociedad más justa y equitativa.

La justicia es un elemento central en la construcción de garantías de no repetición de graves violaciones a los derechos humanos. Esas garantías deben ir más allá del presente sexenio, pues la experiencia histórica nos dice que después de la gestión de Lázaro Cárdenas, el país dio un giro hacia la derecha conservadora con Manuel Ávila Camacho, quien desmontó y desorganizó, en gran medida, un régimen que había logrado favorecer al pueblo. Años después, Lázaro Cárdenas se convirtió en un opositor democrático que combatió al sistema autoritario que, paradójicamente, él mismo ayudó a construir.

LA GUARDIA NACIONAL

La Guardia Nacional es un cuerpo profesional de policías, con disciplina y mandos militares en lo operativo, que tendrá como tarea principal la seguridad pública, es decir, investigar la comisión de delitos, llevar a cabo labores de inteligencia, detener a los delincuentes y ponerlos a disposición de las autoridades competentes. En una primera etapa estará conformada por elementos del Ejército mexicano, la Marina Armada de México, la Policía Federal, a quienes se sumarán nuevos reclutas entrenados por mandos militares.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, el actual gobierno hizo caso a todas las observaciones que propuso el representante de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, entre otras, que la Guardia Nacional estuviera bajo mando civil. Si bien es cierto que con esta medida al parecer hubo un gran avance frente a la propuesta original, falta ver cómo actuará dicha agrupación.

A los integrantes del Comité Cerezo, organización de derechos humanos vigilada, hostigada y amenazada a lo largo de 17 años de trabajo, nos preocupa que esta nueva institución de gobierno se convierta en un renovado instrumento de represión y persecución política.

Lo decimos porque, de acuerdo con la experiencia histórica de nuestra patria, tanto las Fuerzas Rurales, creadas por Benito Juárez para combatir a los conservadores, como el Ejército constitucionalista, antecedente directo del actual cuerpo militar, terminaron siendo instrumentos de represión y persecución política.

Nos preocupa la impunidad con la cual, durante estos 100 días de gobierno, se ha amenazado, ejecutado extrajudicialmente y hostilizado a defensores de derechos humanos y a luchadores sociales en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Baja California Sur y otros estados del país.

Si nada tiene que ver en dichos actos, el gobierno federal entonces debe investigar y sancionar a los responsables. Mientras el tiempo pase y las víctimas no perciban un esfuerzo real y sincero por esclarecer estas graves violaciones a los derechos humanos, finalmente se perderá la confianza en la actual administración y esa ruptura sólo beneficiará a quienes desean el fracaso del presente gobierno pues, como ya lo dijo un columnista, se busca confrontar al nuevo régimen con el movimiento independiente, y el caso de Samir Flores Soberanes y el Proyecto Integral Morelos son una muestra de ello.

No queremos vivir un “sexenio maravilloso”, para después sufrir el regreso de los neoliberales y sentir nuevamente en carne propia cómo un cuerpo de seguridad, pensado supuestamente para garantizar la seguridad del pueblo, se convierte, en los hechos, en un instrumento más para reprimirlo y perseguirlo. ¿Quién nos asegura que eso no va a pasar? ¿Y por qué lo puede asegurar?

No basta la palabra empeñada de que todo será diferente. Los defensores de derechos humanos y los luchadores sociales necesitamos garantías concretas que demuestren que el terrorismo de Estado ya no es una política del gobierno federal y, para ello, es necesario terminar con la impunidad, así como asegurar los derechos humanos de las víctimas. De igual modo, es primordial investigar y sancionar las ejecuciones extrajudiciales contra activistas y los casos de allanamientos de morada, como el de la indígena tsotsil e integrante del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) Cecilia López Pérez, sucedido en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el día 5 de marzo de 2019, y todas las agresiones cometidas contra defensores de derechos humanos y luchadores sociales en lo que va del presente sexenio.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El reto que enfrenta este gobierno ante el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos es enorme, pero no es de organizaciones como la nuestra que debe preocuparse, pues el Comité Cerezo México no desea su fracaso.

El régimen actual tomó las riendas de la administración con una sociedad polarizada por el neoliberalismo: una sociedad en la que unas cuantas personas acaparan la riqueza nacional mientras millones vivimos en la pobreza. Polarizada entre los que se oponían al progreso neoliberal y quienes lo impulsaban.

No son las críticas constructivas las que polarizan; quienes polarizan son las personas que desean mantener sus intereses económicos intactos aun dejando atrás la política neoliberal.

El pueblo que ha luchado contra el neoliberalismo no polariza; quien polariza es quien exige su represión. El pueblo que resistió durante 300 años de Colonia y soportó la dictadura porfirista tenía el derecho al enojo y a exigir justicia, pues su dolor no fue resultado de la “sensibilidad humana” de las clases dominantes. En la actualidad pedir serenidad a los agraviados y no juzgar y sancionar a los responsables intelectuales y materiales de las graves violaciones a los derechos humanos, es pedir demasiado. Mejor sería poner manos a la obra y respetar, garantizar y proteger los derechos de la población. Investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos sin hacer concesiones a los responsables de la larga noche de terror neoliberal que, muy a nuestro pesar, todavía no termina.

A los miembros de las agrupaciones que hemos enfrentado la represión de diferentes gobiernos neoliberales —en nuestro caso tres periodos presidenciales, dos con el PAN y uno con el PRI— nos toca la tarea de mantenernos organizados para, de esta manera, continuar luchando por la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral del daño, ya que sin el cumplimiento cabal de los derechos humanos en general, los derechos de las víctimas, no puede haber reconciliación. Ésta, más allá de un deseo personal, es una construcción social que se funda principalmente en la Verdad y en la Justicia, condiciones ineludibles que garantizarían la no repetición de las graves y lacerantes violaciones a los derechos humanos.

11 de marzo 2019



LAS MUJERES EN EL DISCURSO MEDIÁTICO

CIRENIA CELESTINO ORTEGA¹⁸

LA PARIDAD

El proceso electoral de 2018 fue esperanzador: el triunfo de la oposición fue aclamado como un logro de las y los mexicanos. Hubo celebraciones en las calles y plazas, incluso se sintió una alegría y seguridad desbordantes que se nos habían arrebatado en los últimos dos sexenios. Sin embargo, el ánimo festivo quedó en la memoria y es momento de hacer un recuento sobre las políticas que se han implementado en relación con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

18 Es periodista y activista por los derechos humanos de las mujeres. Tiene a su cargo el Área de Estrategias de Comunicación y de Observatorio de Medios de Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). Ha organizado las campañas “Igualdad de género y desarrollo rural sustentable: una nueva mirada al cambio climático” (Alianza México REDD+) y “Mujeres en los medios: constructoras de paz y democracia” (CIMAC-WACC, 2016), entre otras. Coordinadora del Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés) en México y de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género.

Ha sido editora responsable de *Sexismo en los medios es violencia política* (CIMAC-WACC, 2018), de *Participación política de las mujeres 2016: Violencia política y misoginia en las campañas* (CIMAC, 2016) y de *Condiciones laborales de las y los periodistas en México* (CIMAC, 2015), entre otras publicaciones.

Aunque el movimiento de mujeres llevaba más de dos décadas demandando la *paridad*¹⁹ —establecida de manera formal en las leyes mexicanas—, no fue sino hasta 2014 que ésta se convirtió en un hecho. Cabe mencionar que el 24 de diciembre de 1946 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, cuya propuesta fue reformar el artículo 115 de la Constitución, el cual entró en vigor el 12 de febrero del siguiente año. En él se establecía que las mujeres participarían en las elecciones municipales en *igualdad de condiciones* que los hombres, con derecho a votar y a ser elegidas.

El 17 de octubre de 1953 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el nuevo texto del artículo 34 constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”. Así, indirectamente, se reconocía el derecho al sufragio femenino. Finalmente, el 3 de julio de 1955 las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto. En esa ocasión se elegía a los diputados federales que integrarían la XLIII Legislatura.

19 Véase “2018 fue el año de la paridad para las mujeres”, de Anayeli García Martínez, 1 de enero de 2019. Disponible en <<https://bit.ly/2ApCaqE>>.

Hoy el Congreso de la Unión está conformado por 241 mujeres y 259 hombres y el Senado por 63 mujeres y 65 hombres, es decir, 48.2% y 49.2% de mujeres, respectivamente, aunque los coordinadores parlamentarios siguen siendo hombres. En gubernaturas falta mucho por avanzar, pues apenas dos de 32 estados son encabezados por mujeres —Claudia Pavlovich en Sonora y Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México—, o sea 6.25% del total.

También estamos muy cerca de tener un gabinete paritario: ocho mujeres y nueve hombres al frente de las 17 secretarías. Por primera vez, una mujer asumió la Secretaría de Gobernación, la ex ministra Olga Sánchez Cordero; María Luisa Albores quedó al frente de la Secretaría de Bienestar; Josefa González Blanco en Medio Ambiente y Recursos Naturales; Rocío Nahle en Energía; Graciela Márquez en Economía; Irma Eréndira Sandoval en Función Pública; Luisa María Alcalde en Trabajo y Previsión Social; y Alejandra Frausto en Cultura.

Sin embargo, la paridad legal y normada, no ha sido garantía para las mexicanas. En “Alerta ante posibles retrocesos en DH con López Obrador” (*Milenio*, 10 de marzo de 2019), la periodista Hazel Zamora Mendieta escribió que el abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)

fue el único candidato en campaña que promovió una agenda para la igualdad entre mujeres y hombres, el primer presidente en tener un gabinete paritario y presentar recientemente un plan de emergencia para atender el femicidio en México. Sin embargo, a 100 días de su administración se advierte una amenaza que puede derivar en el retroceso de los derechos ganados por el movimiento amplio de mujeres y feministas.

Así, a los recortes presupuestales a los programas para la atención a mujeres víctimas de violencia se suman la desatención al derecho a decidir sobre su propio cuerpo y el acceso al aborto, temas no prioritarios para el nuevo gobierno; la indiferencia hacia las organizaciones de la sociedad civil, entre las cuales se encuentran muchas que durante años han cubierto la funciones que el Estado no ha podido desempeñar, como la generación de condiciones

para una vida libre de violencia, un mejor acceso a la salud y la promoción de otros derechos; la no inclusión de temas específicos que atañen a las mujeres en las distintas estrategias, como en el Plan Nacional de Paz y Seguridad, en cuya redacción no se tienen contemplados los crímenes y graves violaciones a los derechos humanos cometidos por militares contra mujeres ni las sentencias que ha dictado por estos casos la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano.

Aunque la paridad ha posibilitado cerrar la brecha de género, el sesgo patriarcal todavía define la política pública. En este sentido, la mayoría de Morena, partido que abanderó a Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en los Congresos podría, si tomara en cuenta al poco más del 52% de la población, revertir esa tendencia al votar a favor de propuestas que protegieran los derechos humanos de las mujeres.

LOS MEDIOS

En un análisis publicado en *mexico.com* (“AMLO dedicó 60 horas a preguntas mañaneras... y respondió 56%”), Carlos Carabaña y Nadia Sanders señalan que desde el 3 de diciembre y a 100 días de iniciada su gestión como presidente de la República, AMLO ha dedicado 80 horas y 27 minutos a contestar preguntas de medios en sus conferencias matutinas: ha contestado 56% de las que le han formulado, evadido 32%, ignorado 8.5% “y *bateado*” 3.5%.

Las “mañaneras” han sido aceptadas por muchos y criticadas por otros. Lo cierto es que han funcionado para marcar la agenda mediática y colocar a AMLO como la principal fuente de información durante los primeros 100 días de gobierno.

Pese a que en las pasadas elecciones se logró la paridad política, en los medios de comunicación prevaleció la idea de que el poder es masculino y que las mujeres están negadas para ejercerlo, que la presencia de las candidatas generaría conflictos y que beneficiaría poco a la sociedad y a la vida política del país.

Como en cada proceso electoral, el Observatorio de Medios de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC) analizó la representación mediática de la participación política de las mujeres. Las conclusiones se incluyeron en el informe *El sexismo en las noticias es violencia política*.

De acuerdo con el análisis, el sexismo se expresó en el uso constante del lenguaje masculino; la invisibilización de las candidatas; la mención de las contendientes a partir de algún parentesco, eliminando sus acciones, los proyectos y logros personales; la reproducción de imágenes o fotografías que hicieron de su participación una burla; la utilización de las mujeres en el discurso electoral sin profundizar ni sumarlas en una política integral; la repetición del discurso estereotipado de las y los candidatos; la presentación de las candidatas como subordinadas de los hombres de su familia, del partido o por su apariencia física o forma de vestir; y la naturalización de características convencionales —la maternidad o la envidia, por ejemplo— como propias de las mujeres.

Según la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el sexismo constituye discriminación, pues obstaculiza, restringe, impide, menoscaba y/o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades con base en el género, es decir, que la discriminación que promueven los medios contra las mujeres que participan en política obstaculiza la *igualdad de condiciones* en las contiendas electorales y en el ejercicio de cargos públicos, por lo que es una limitante para el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, los medios de comunicación pueden ejercer violencia contra las mujeres que incursionan en política, toda vez que en las campañas hacen un tratamiento sexista de las candidatas por medio de imágenes, frases o textos periodísticos.

Sin embargo, la violencia política no terminó con los resultados de los comicios. Un reto identificado fue el seguimiento que se hizo a quienes ganaron, sobre todo en el ejercicio del cargo para el que fueron electas, es decir que si durante las campaña y el día de las votaciones la violencia fue constante, deberían vigilarse con mayor atención las agresiones cometidas contra ellas una vez ocupado el puesto.

Así, durante estos 100 días en los medios de comunicación el sexismo se expresó en la invisibilización de las mujeres y en la agenda de género. De igual forma, a pesar de contar con Congresos y gobiernos paritarios, las mujeres no fueron consultadas sobre la información difundida en los medios de comunicación.

En una serie de infográficos que fueron publicados en las cuentas de Facebook y Twitter de CIMAC, se muestra que se han publicado, a lo largo de los

primeros 100 días (del 1 de diciembre de 2018 al 10 de marzo de 2019) de gobierno de AMLO, 581 noticias en 11 medios de comunicación de mayor audiencia. Fueron consultados los periódicos *El Universal*, *Excélsior*, *La Jornada*, *Milenio* y *Reforma*, y los portales *Animal Político*, *Aristegui Noticias*, *El País*, *Huffpost* y *SDPnoticias*.

Temas como la reducción de salarios a funcionarios públicos, las consultas populares y el huachicoleo estuvieron presentes en el 52% de las publicaciones y fueron noticia todos días, a diferencia de la agenda de género, que ocupó un 15% de la cobertura, lo que evidencia que, en este caso, no existe un seguimiento permanente, sino que más bien se trata de una aparición coyuntural.

¿Qué temas de la agenda de género se convirtieron en noticia? Tres temas nodales que tuvieron una presencia efímera: estancias infantiles, los refugios para mujeres víctimas de violencias y la designación de la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

El argumento para el recorte presupuestal y para la cancelación de varias de las estancias infantiles fue que éstas operaban de manera corrupta. Sin embargo, la solución no sería desaparecerlas, pues el Estado no garantiza condiciones para conciliar vida personal y laboral, así como tampoco el acceso a servicios de cuidado infantil.

100 DÍAS DE GOBIERNO EN LOS MEDIOS



LA AGENDA MEDIÁTICA SE CENTRÓ EN:



5%

de las noticias retomó casos de violación a derechos humanos por parte de militares: Ayotzinapa, Tlatlaxa, caso Fam. Alvarado en Chihuahua.



5%

de las noticias citaron la legislación mexicana en la materia.

COBERTURA MASCULINA EN 43% DE LAS NOTICIAS

La única mención a los derechos humanos de las mujeres en la cobertura de la Guardia Nacional, fue en una nota escrita por dos reporteras.



A PESAR DE LA EXISTENCIA DEL GABINETE Y CONGRESO PARITARIO LAS **FUNCIÓNARIAS** FUERON CONSULTADAS EN **15%** DE LAS NOTICIAS SOBRE GUARDIA NACIONAL



LAS MUJERES APARECEN COMO INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ACADEMIA, CIUDADANÍA Y VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

Se analizaron 581 noticias publicadas en: El Sol de México, El Universal, Excélsior, La Jornada, Milenio, Reforma, Animal Político, Aristegui Noticias, El País, Huffpost y SDPnoticias.

La Secretaría de Salud, por medio del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), suspendió la convocatoria para otorgar subsidios a los refugios que atienden a mujeres víctimas de violencia, recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se distribuyen desde 2003. En el país operan 83 refugios, que reciben recursos de distintas fuentes: 90% del gobierno, 51% de donaciones de particulares; 11% de agrupaciones religiosas; 8% de colectas y rifas; 6% de organizaciones internacionales o de gobiernos de otros países; y 1% se financiaba por la venta de productos elaborados por usuarias que residían de los refugios. Sin embargo, como sucedió con las estancias, en el caso de los refugios también hubo

inseguridad e inquietud sobre la transparencia en el uso de los recursos.

Cuando el hogar ya no es un lugar seguro, el refugio es la última salida que tienen las mujeres para salvaguardar su vida. Las mujeres que llegan a un refugio vienen de un proceso de violencia prolongado. La ley establece que ellas tienen derecho a ser recibidas en alguno de estos albergues en compañía de sus hijas e hijos o de cualquier otra persona que dependa de ellas cuando enfrentan violencia familiar.

De igual modo, el proceso de selección de la presidenta del Inmujeres no fue un tema menor. La convocatoria que impulsaron los consejos Consultivos y Social del Inmujeres para avanzar en el proceso

de conformación de la terna que presentaron al presidente de la República, abrió paso a la participación de la ciudadanía, lo cual ha democratizado y transparentado la designación de la titular de ese instituto.

El 33% restante de los contenidos mediáticos durante los 100 días de gobierno de AMLO fueron ocupados por la discusión de la Guardia Nacional, debate que dejó de lado a las mujeres y que no es un tema menor, sobre todo porque los miembros del Ejército se han convertido en violadores sistemáticos de los derechos humanos.

En este sentido, la ex representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Leonor Calderón Artieda, señaló: “La historia y las estadísticas nos han demostrado que cuando irrumpen en una población fuerzas regulares o irregulares, que generalmente son masculinas y entran a un área, tienden a elevarse los abusos contra las mujeres y las niñas, violaciones que ponen en riesgo su integridad”.

En el artículo 1 de la Constitución puede leerse: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos [...]. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”. La experiencia mexicana ha enseñado que cuando el Ejército sale a las calles, lo que sigue no será el cumplimiento de ese mandato constitucional.

La presencia de tropas militares y fuerzas irregulares a lo largo y ancho del territorio nacional ha incrementado la violencia contra mujeres y niñas mexicanas. Baste recordar las violaciones a mujeres durante años y en distintas entidades del país. En 1994: tres indígenas tzeltales, en el estado de Chiapas, el 4 de junio. En 1997: dos tlapanecas en Zopilotepec, Atlixnac de Álvarez, Guerrero, el 3 diciembre; 12 mujeres en la zona Loxicha de Oaxaca. En 1999: dos mujeres en Barrio Nuevo San José, Tlacoachixtlahuaca, Guerrero, el 21 de abril. En 2002: una mujer agredida sexualmente en Barranca Bejuco, Acatepec, el 16 de febrero, y una violada en Barranca Tecuani, Ayutla de los Libres, el 22 de marzo, ambas en el estado de Guerrero. En 2006: 13 víctimas en Castaños, Coahuila, el 11 de julio. Todas ellas fueron violentadas por militares y siguen sin acceder a la justicia.

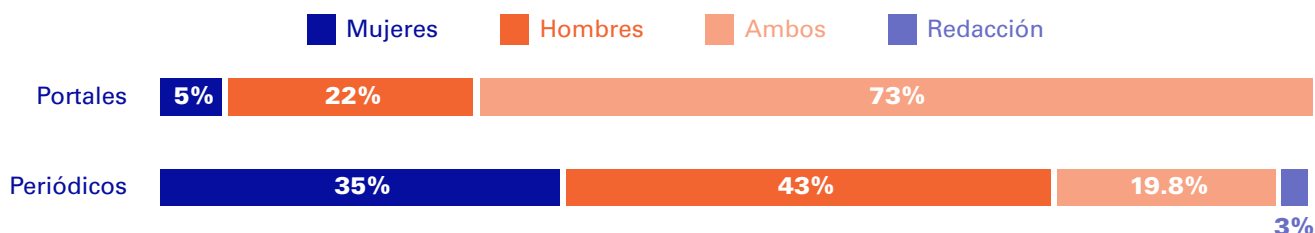
A pesar de la memoria de las víctimas, los medios de comunicación han dedicado tan sólo 5% de sus noticias a los casos de violaciones a los derechos humanos por parte de militares para contextualizar sus contenidos, mientras que 5% más citó la legislación mexicana en la materia (la Ley de Uso de la Fuerza, la Ley de Registro de Detenciones, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y Declaración de su Autonomía y la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación). Sólo una nota de *La Jornada* hizo referencia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en tanto que el portal de noticias *Animal Político* fue el medio que más consultó leyes.

CIMAC constató que 95% de las noticias se centraron en las declaraciones de AMLO (el principal vocero del gobierno federal, con presencia en 28% de los textos), así como en los dichos de Luis Crescencio Sandoval González, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), y de José Rafael Ojeda Durán, titular de la Secretaría de Marina (Semar). En menor medida se retomaron las discusiones en el Poder Legislativo y el reclutamiento de civiles para conformar la Guardia Nacional, en tanto que la preocupación de la sociedad civil y de los organismos internacionales quedó muy desdibujada.

Por su parte, *La Jornada* (27%) y *Excélsior* (25%) fueron los periódicos que más espacio destinaron a la discusión sobre la Guardia Nacional (27%), mientras que *El Sol de México* (4%) fue el que menor cobertura le dio al tema. Los portales *Animal Político* (36%) y *Aristegui Noticias* (33%) fueron los que destinaron más espacio a la noticia, mientras que *El País*, por tratarse de un medio internacional, fue el que menos abordó la cuestión (4%). Las noticias se colocaron en las secciones nacional, política, estados y justicia de los distintos medios.

En cuanto a la autoría de las notas, la asignación de las fuentes de información sigue teniendo un sesgo estereotipado: mientras las mujeres escriben 60% de las noticias sobre la agenda de género, los hombres cubren la mayoría de las noticias sobre la Guardia Nacional.

¿QUIÉN FIRMA LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS SOBRE LA GUARDIA NACIONAL?



Es interesante el caso de los portales, donde la mayoría de los textos publicados son tomados, íntegros, de otros medios —sobre todo de impresos—, lo cual incrementa su producción a partir de noticias previamente elaboradas que a su vez les permite mantener una plantilla laboral pequeña.

El Proyecto de Monitoreo Mundial de Medios (GMMP; por sus siglas en inglés) señala que el sexo de quien escribe influye en el ángulo y tratamiento del hecho periodístico. Además, se ha comprobado que las noticias redactadas por mujeres y que cuestionan la desigualdad de género son el doble de las escritas por hombres.

En la cobertura de la Guardia Nacional durante los 100 primeros días de gobierno, la única mención sobre los derechos humanos de las mujeres fue en una nota firmada por los reporteros Ana Langner,

Alma E. Muñoz, Alejandro Alegría y Alonso Urrutia (dos mujeres y dos hombres), quienes retomaron una declaración de la subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado: “Con base en las sugerencias que han hecho diferentes mecanismos del sistema de protección de derechos humanos de la ONU a México, podemos [...] atender en estas capacitaciones temas como: la problemática de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad” (“Participará ONU-DH en el proceso de formación de la Guardia Nacional”, *La Jornada*, 28 de febrero de 2019).

CIMAC contabilizó 184 noticias sobre la Guardia Nacional, para las que se consultaron 373 fuentes de información; en 10% de ellas se trató de documentos, minutas, comunicados y dictámenes, es decir, fuentes secundarias.

SEXO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS SOBRE LA GUARDIA NACIONAL



A pesar de la existencia de un gabinete y de un Congreso paritarios, las funcionarias fueron consultadas en apenas 15% de las noticias sobre Guardia Nacional, o sea que hay temas para los que no se les busca. Las mujeres aparecen como integrantes de organizaciones de la sociedad civil —a las que el gobierno federal les restringió la asignación de presupuestos—, de la academia —que brinda contrapesos discursivos—, de la ciudadanía y como víctimas de violaciones a los derechos humanos, sin profundizar en los casos.

Por su parte, los hombres mencionados son representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo y de los partidos políticos. Por si fuera poco, cinco concentraron el discurso mediático: 1. Andrés Manuel López Obrador, presidente de la República; 2. Alfonso Durazo Montaño, secretario de Seguridad Pública; 3. Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional; 4. Mario Delgado Carrillo, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados; y 5. Pablo Gómez Álvarez, diputado federal por ese mismo partido.

	PERIÓDICOS	PORTALES
1	La Guardia Nacional requiere del Ejército y la Marina.	La Guardia Nacional debe ser militar.
2	La Guardia Nacional compromete los derechos humanos.	La sociedad necesita a la Guardia Nacional.
3	Organismos internacionales desaprueban la creación de la Guardia Nacional.	La Guardia Nacional ya ha estado operando en el país.
4	Se aprueba Guardia Nacional de corte civil.	No debe existir la militarización en el país porque puede generar riesgos a los derechos humanos.
5	AMLO afirma que la Guardia Nacional no será un peligro para el país.	El Poder Legislativo va a aceptar a la Guardia Nacional si se realizan algunos cambios, como nombrar a un mando civil.

Además, se identificaron frases que se repitieron en todos los medios que dan cuenta de un marcado discurso.

COLOCAR A LAS MUJERES DESDE LAS MUJERES

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la región enfrenta graves niveles de desigualdad en las estructuras de nuestras sociedades y México encabeza la lista de países en el continente donde hay mayor concentración de la riqueza en pocas manos, mientras que uno de cada diez habitantes de la región vive en pobreza extrema.

En el informe *Panorama social de América Latina* (2018), Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, señala que aunque en América Latina y el Caribe las mujeres han sido capaces de sobrellevar obstáculos, organizarse y construir una mirada regional, a la vez que han participado activamente en los debates globales, la desigualdad de género continúa siendo un rasgo estructural de la región. La pobreza tiene rostro de mujer: por cada 100 hombres en esa condición hay 118 mujeres que no logran traspasar la línea de las privaciones. Un tercio de las latinoamericanas (29%) no logra generar ingresos y es económicamente dependiente. Por si fuera poco, cerca de la mitad no tiene vínculo con el mercado laboral.

Desde 2012, el Banco Mundial ha venido señalando que la violencia y la criminalidad son un impedimento para el desarrollo. Para la Cepal, la discriminación y la violencia contra las mujeres, además de ser injusta, es profundamente ineficiente y es un obstáculo que conspira para alcanzar el desarrollo sostenible.

La economista especializada en temas de género, Carmen Ponce Meléndez (Cimacnoticias, 17 de diciembre de 2018) ha señalado que “las limitaciones en el desarrollo de las mujeres” se traducen en limitaciones que frenan el desarrollo del país: “Uno de los efectos inmediatos de este desequilibrio o desigualdad es que las mujeres únicamente dedican 32.8 horas semanales al trabajo remunerado, mientras que los hombres alcanzan un 72.6 por ciento”

Los obstáculos para que las mujeres se desarrollen también surgen de los referentes que se tienen en cada tema, es decir, mientras las mujeres desempeñen tareas alejadas del ejercicio del poder, será más difícil que su participación política sea una práctica cotidiana y se seguirán negando sus aportes.

Por eso, desde 1995, a nivel mundial se reconoció que los medios de comunicación cumplen un papel protagónico en el avance de la igualdad de género y el desarrollo de los países, toda vez que sus contenidos pueden ser agentes de cambio y promotores de discursos que alienten la presencia femenina en espacios de poder y, con ello, de las realidades de todas las mujeres.

Lo cierto es que la paridad y los derechos reconocidos a las mujeres son el resultado de un largo camino de lucha del movimiento de mujeres y feminista. Un ejemplo reciente fue la conmemoración del 8 de marzo de 2019, el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que la sociedad y algunas de las mujeres en cargos de poder hicieron posible la reunión Mujeres Transformando México, en donde las feministas reconocieron los aportes que han hecho para el desarrollo de México. Ese día, en Palacio Nacional, un grupo de mujeres, encabezado por la diputada Martha Tagle, le dejó en claro a AMLO que “por los derechos de las mujeres, ni un paso atrás”.

Y aunque el presidente ha señalado que “no debemos de abrir esos debates”, las feministas han dejado clara la defensa del derecho a una vida libre de violencias y el derecho a decidir. La marcha #8M, donde miles y miles de mujeres llenaron las plazas públicas del mundo, hizo más contundente el reclamo.

Marchamos del Ángel de la Independencia hasta el Zócalo, al que accedimos por la emblemática Madero, calle por la que ya no habían entrado las manifestaciones. Un grupo de personas levantó, frente al Palacio de Bellas Artes, un antimonumento en recordatorio de las víctimas de feminicidio. Las galerías compartidas en redes sociales dieron cuenta de rostros de rabia, indignación, pero también de alegría al saberse entre hermanas, más fuertes que nunca.

Marchamos todas, niñas, jóvenes, adultas, lesbianas, indígenas, campesinas, obreras, las institucionales y las anarquistas, las socialistas, las negras, las afro, las digitales y las análogas, las de todas las generaciones, las defensoras. Marchamos libres, fuertes, abortistas, rebeldes, vivas. Hicimos nuestras las calles.

Marchamos en demanda de una vida libre de violencia y la exigencia de derechos que aún no se nos reconocen y en los que la Cuarta Transformación ha sido omisa.

En México se estima que únicamente 0.23% de las 3 millones 413 mil atenciones por aborto que realizó la Secretaría de Salud de 2000 a 2016 en mujeres de entre 15 y 44 años, fueron por una causal, lo que significa que las mexicanas no están accediendo a lo que está permitido en la legislación.

Las expertas internacionales han señalado que las leyes restrictivas sobre el aborto ponen en riesgo la salud y vida de las mujeres: de 2000 a 2016, hubo 2 mil 408 muertes maternas a causa de un aborto. La Ciudad de México es un ejemplo de cómo la legalización de la interrupción del embarazo ha beneficiado en la disminución de la mortalidad materna. Cabe añadir que antes de la despenalización había una tendencia en el aumento del riesgo de morir por un aborto. Después de la despenalización en 2007 este riesgo decreció de manera drástica.

A pesar de ello, el 6 de marzo de 2019 el Congreso del estado de Nuevo León aprobó reformar la legislación local para “proteger la vida desde el momento de la concepción”, lo que contraviene el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La violencia no disminuye: 66 de 100 han sufrido violencia de género y nueve mujeres son asesinadas cada día.

Aunque un logro del movimiento de mujeres fue la instauración de institutos para su atención, también es cierto que se ha atentado contra su plena autonomía. En enero pasado el Congreso de Jalisco votó a favor de la iniciativa del Ejecutivo estatal para “fusionar” el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, ahora nombrada Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Con todo, la titular del Inmujeres y la secretaria de Gobernación anunciaron una revisión de las 17 Alertas de Violencia de Género que actualmente están decretadas en México, y crearán un mecanismo de seguimiento y cumplimiento de las medidas que se desprenden de la Alerta de Género, a fin de cumplir una de las recomendaciones que dictó el año pasado el Comité de expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en ingles).

Marchamos y alzamos la voz porque no permitiremos que se dé ni un paso atrás en el reconocimiento de nuestros derechos; porque marchar empodera y porque nos merecemos el buen vivir.

LOS RETOS

El papel de los medios de comunicación es clave en la erradicación de la violencia contra las mujeres, entre ellas, la violencia política, que la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, define como cualquier acción, conducta u omisión que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos.

CIMAC ha presentado las claves para coberturas de paz sobre la participación política de las mujeres, a fin de aportar el papel social de los medios de comunicación e identificar alternativas para comunicar, libre de sexismo y estereotipos de género, la intervención política de las mujeres.

En 2020, México y Francia copresidirán el Foro Global de Beijing +25, es decir, la evaluación del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado en la Plataforma de Acción de Beijing 25 años después de comprometerse a fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión.

El respeto a la dignidad humana de las mujeres, así como la vigilancia de los medios de comunicación para que no fomenten la violencia contra ellas —y, en cambio, favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las mujeres—, no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres y eliminen patrones de conducta generadores de violencia, además de prohibir toda práctica discriminatoria que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades —como ofender, ridiculizar o promover la violencia a través de mensajes e imágenes en los medios de comunicación— son mandatos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Bajo los principios pro persona y de no discriminación, la reproducción desigual y sexista de las funcionarias debería ser un tema que tendría que requerir toda la atención gubernamental.

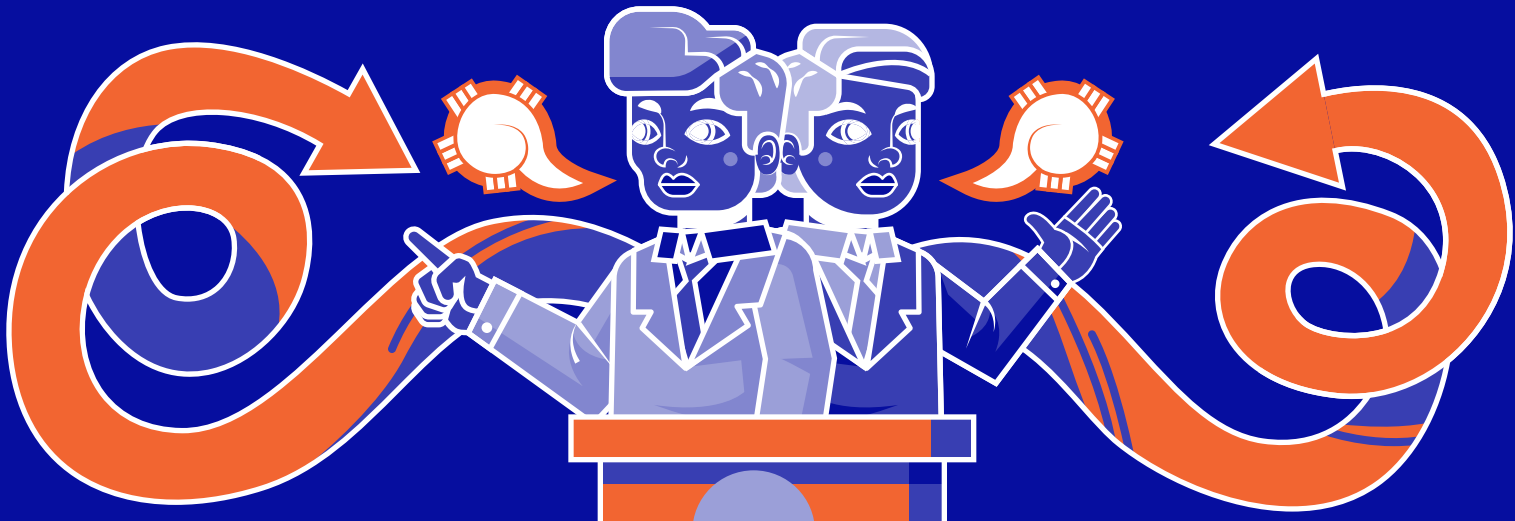
Así, las empresas mediáticas también tienen responsabilidades. Asimismo, Beijing hizo un llamado a la adopción de la perspectiva de igualdad de

género en los códigos éticos y líneas editoriales, a fin de priorizar la producción mediática libre de discriminación y violencia. Sólo así habrá igualdad de condiciones para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

La mente no puede imaginar algo que no ha visto. En este sentido, la profesora Diana B. Carlin, académica de la Saint Louis University, ha afirmado que mientras más mujeres se postulen, la gente se acostumbrará a verlas, y si hay más mujeres, será común elegir las.

El gobierno encabezado por AMLO debe contemplar que en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo se incluya, como una de las prioridades, el acceso de las mujeres a servicios de abortos seguros y garantías para que accedan a las causales establecidas en las leyes locales.

Finalmente, mientras más periodistas se formen convencidas de la igualdad de género, el oficio periodístico seguirá siendo una herramienta para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.



CONTRADICCIONES EN EL PROYECTO DE LA 4T. MEGAPROYECTOS Y EXTRACTIVISMO

CARLOS A. RODRÍGUEZ WALLENIUS²⁰

INTRODUCCIÓN

El proceso electoral para la Presidencia de la República del 2018 reflejó la gran polarización social que vive el país. Además de la corrupción gubernamental generalizada en la realización de obra pública, uno de los temas que adquirió gran relevancia y notoriedad en el debate público —y que ha sido causa

de agravios y descontento en los territorios indígenas y campesinos— fue el relativo a los impactos provocados por el modelo de despojo extractivista.

Desde el inicio de la contienda, una de las expresiones más álgidas en el debate electoral fue la de la precandidatura indígena, encabezada por María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, quien denunció la situación en que viven los pueblos originarios debido a los proyectos extractivistas y a las grandes obras de infraestructura.

Ya en pleno proceso electoral, algunas de estas críticas y denuncias fueron retomadas por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el candidato de la alianza Juntos Haremos Historia. Una de las propuestas que tuvo especial repercusión mediática fue la de cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), el proyecto estrella del gobierno de Enrique Peña Nieto, el cual estaba devastando el entorno natural del ex lago de Texcoco, así como despojando de tierras y medios de vida a las poblaciones de los alrededores de la megaconstrucción.

López Obrador gana las elecciones de forma contundente, con el 53% de los votos. Además su partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena),

20 Profesor de la UAM Xochimilco, en el Departamento de Producción Económica y del Posgrado en Desarrollo Rural. Actualmente es coordinador de la Maestría en Sociedades Sustentables. Doctor en Ciencias Sociales y maestro en Desarrollo Rural por la misma institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Es socio fundador de la Red de Investigadores sobre Gobiernos Locales (Iglom), miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), del que fue integrante del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2017. Fue coordinador del Grupo de Trabajo “Desarrollo Rural: Disputas territoriales, campesinos y decolonialidad” en Clacso y presidente del Comité Organizador del IX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural 2014. Ha escrito más de 60 artículos en revistas y libros sobre movimientos sociales, defensa comunitaria del territorio y desarrollo local, además de impartir conferencias en México y América Latina sobre esos mismos temas.

en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), se convierte en la mayoría en las cámaras de Diputados y de Senadores, así como en varios Congresos estatales. Este triunfo generó muchas expectativas, sobre todo en si realmente cumpliría con sus promesas de campaña.

En el largo periodo de cinco meses que tuvo antes de tomar posesión como presidente de la República, AMLO aprovechó para convocar y organizar una consulta ciudadana —que se llevó a cabo a finales de octubre— sobre la construcción del NAICM, en la cual casi un 70% votó por la interrupción de los trabajos en el ex lago de Texcoco, pero que se construyera otro aeropuerto, ahora en la base aérea militar de Santa Lucía, Estado de México. Con este resultado, López Obrador tomó la decisión de cancelar el del NAICM, a pesar de que ya se habían invertido 100 mil millones de pesos.

Esta decisión muestra una de las contradicciones en la propuesta inicial de gobierno, pues desde la campaña y durante el periodo de transición el equipo de López Obrador hizo el planteamiento de que impulsaría 25 programas estratégicos a lo largo del sexenio, entre los cuales había varios proyectos extractivos y megaobras, como el ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya (que daría la vuelta a la península de Yucatán), el impulso a la actividad minera, el aumento en la producción de petróleo y gas, así como la construcción de una refinería en Dos Bocas, Tabasco, y el desarrollo de la infraestructura eléctrica y energías alternativas.

Este conjunto de acciones es parte del proyecto de la Cuarta Transformación (4T),²¹ como se autodenomina el proyecto del gobierno federal que, en coordinación con sus mayorías en las cámaras de Diputados y de Senadores, ha venido realizando una serie de cambios en las políticas gubernamentales, en los presupuestos y en la legislación.

Así, a 100 días del inicio de la administración de AMLO nos podemos dar una idea de las apuestas y proyectos de la 4T. Aunque todavía no se ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo (actualmente

en consulta), ya se han llevado a cabo una serie de acciones que dejan entrever un diseño de gobierno de centro-izquierda, muy crítico con el modelo neoliberal e impulsor de programas sociales con transferencias monetarias directas, pero también uno que desarrollará megaproyectos de infraestructura y que promoverá actividades extractivas para incentivar la economía e impulsar el crecimiento del producto interno bruto (PIB).

LAS PROMESAS DE LA 4T Y SUS IMPACTOS

En el primer trimestre del gobierno de López Obrador podemos distinguir al menos tres ejes principales mediante los cuales se articula el proyecto de la 4T: a) programas sociales; b) proyectos de infraestructura, energéticos y petroquímicos; c) lucha en contra la corrupción y la violencia.

La importancia de los dos primeros ejes se reflejó en la consulta nacional sobre 10 programas prioritarios que hizo el gobierno electo en el periodo de transición a finales de noviembre de 2018. Los proyectos que se aprobaron fueron: 1) el Tren Maya; 2) modernización del tren y puertos en el Istmo de Tehuantepec; 3) construcción de la refinería en Dos Bocas; 4) reforestación y plantación de árboles frutales; 5) aumento en la pensión a adultos mayores; 6) becas a estudiantes de bachillerato; 7) becas a jóvenes; 8) pensión a discapacitados; 9) atención médica; y 10) cobertura gratuita de internet.

Cabe anotar que los proyectos de infraestructura y de actividades extractivas consultados formaban parte de los 25 proyectos estratégicos anunciados durante la campaña. Además, se fueron incorporando proyectos adicionales en las acciones iniciales del gobierno. En especial hay que subrayar la relevancia que la 4T le ha dado a la extracción y procesamiento de combustibles fósiles mediante el Plan Nacional de Hidrocarburos y el Plan para Fortalecer a Pemex, lo que implica relanzar a Petróleos Mexicanos como una empresa productiva del Estado a través del aumento en la producción de petróleo y gas y del procesamiento del primero para generar más gasolina, proyecto que implica la reparación y mejora de las seis refinerías actuales, así como la construcción de una más en Dos Bocas. Aquí también hay que mencionar los esfuerzos del gobierno federal para combatir el robo de combustibles o huachicoleo, lo que ha permitido recuperar las ventas de la paraes-

21 La 4T hace alusión a un nuevo periodo de cambios profundos en la vida pública del país, que continuaría las grandes transformaciones realizadas en otros tres periodos históricos: la independencia, la reforma liberal y la revolución campesina y popular que se originó con el levantamiento armado de 1910.

tatal y, con ello, lograr el compromiso de sanear las finanzas de la empresa.

Estas acciones representan un rechazo a la reforma energética aprobada durante la administración de Peña Nieto, sobre todo porque las corporaciones privadas no impulsaron la extracción de hidrocarburos, a pesar de otorgarles todas las facilidades para la inversión. Al contrario del régimen anterior, el gobierno de López Obrador pretende aumentar la producción de petróleo (de 1.7 millones de barriles diarios actuales a 2.4 millones en 2024), lo que implica no sólo abrir más pozos para la extracción (73 en aguas someras y 44 en terrestres), sino también recuperar la producción en campo de hidrocarburos (como Canderel) que están parcialmente agotados. A pesar de esta euforia extractivista, en las proyecciones no se mencionan las expropiaciones de tierras en las que se hallarían los nuevos pozos y ductos, ni tampoco los daños ambientales provocados en las zonas de extracción, mucho menos se habla de la reparación de los daños ecológicos que sigue causando la industria petrolera.

Un proyecto insignia de este gobierno es la refinería que se construirá en un terreno de 400 hectáreas, a un lado del puerto industrial de Dos Bocas, en Tabasco, cuyo costo será de 160 mil millones de dólares y su producción de 400 mil barriles de gasolina al día. Los argumentos que justifican la construcción de la refinería son los de darle un valor agregado al petróleo extraído en el sur del país, generar empleos y ayudar a bajar los precios de la gasolina. A pesar de que ya iniciaron las actividades para su construcción, no se han revisado los impactos ambientales que provocará, pero sí se han visto los efectos de los primeros trabajos: deforestación de selva y manglares en un área designada como prioritaria para la conservación. A tal grado llegó el daño que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente multó con casi 14 millones de pesos a la empresa responsable, que está obligada a reforestar 83 hectáreas de mangle y a realizar una evaluación de impacto ambiental.

Los otros proyectos consultados fueron el Tren Maya y el tren del Istmo de Tehuantepec. Respecto al primero, que une en un circuito ferroviario los principales destinos turísticos de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, con un trazo de 1 500 kilómetros que dará la vuelta a toda la península, una inversión de 150 mil millones de pesos en la que participarán gobierno e iniciativa

privada de manera conjunta y un plazo de cuatro años para terminarlo. Los riesgos socioambientales han sido denunciados desde que se anunció la propuesta, pues las vías férreas pasarán por terrenos de poblaciones indígenas y campesinas, lo que implica afectaciones a terrenos debido a la tala de árboles o a las actividades constructivas. Por estos motivos, las comunidades exigen que se les consulte bajo los criterios del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para decidir si se realiza o no el megaproyecto en sus territorios.²²

Por su parte, organizaciones indígenas y ambientalistas han expresado su preocupación por los impactos que puede ocasionar en varias Áreas Naturales Protegidas por donde atravesará el tren, especialmente en la Reserva de la Biosfera de Calakmul, el hábitat de especies en peligro de extinción como el jaguar.

Respecto al tren para el Istmo de Tehuantepec, este proyecto está inscrito dentro de un plan más amplio que incluye la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, en la vieja idea de fomentar el traslado de bienes y mercancías entre los océanos Pacífico y Atlántico, lo que actualmente implica un reforzamiento de las Zonas Económicas Especiales impulsadas por Peña Nieto. Así, los proyectos del tren y de los puertos en el Istmo de Tehuantepec permitirían potenciar las actividades de extracción de petróleo y su refinación, ya que la región concentra la producción y traslado de hidrocarburos y gas, así como refinerías y complejos petroquímicos.

Respecto a otros proyectos estratégicos, cabe destacar el papel primordial que tiene para la nueva administración la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuyo fortalecimiento reactivaría la producción estatal mediante el rescate de las termoeléctricas que estaban en proceso de cierre, la potenciación de las hidroeléctricas actuales y la utilización de las represas de uso agrícola para generar electricidad. Según el plan presentado, no se ha considerado construir nuevos emprendimientos eléctricos.

En el caso de la minería hay poca información. Aunque aparece mencionada entre los proyectos estratégicos como desarrollo minero, lo cierto es que

22 Angélica Duarte, "Tren Maya: ¿Un modelo de desarrollo turístico en el Sur-Sureste mexicano?"; *Alba Sud*, 10 de marzo de 2019. Disponible en <<http://www.albasud.org/noticia/es/1096/tren-maya-un-modelo-de-desarrollo-turistico-en-el-sur-sureste-mexicano>>.

el tema no ha sido promovido en estos tres primeros meses de gobierno. En declaraciones previas a la toma de posesión de López Obrador, se mencionó que se mantendría la actividad minera, pero con una mayor supervisión de sus impactos en el ambiente y la afectación que pudiera ocasionar en territorios campesinos, así como la implementación de un esquema que permitiera a los pueblos de donde se extraen los minerales percibir los impuestos por las utilidades generadas. Si bien es cierto que en marzo de 2019, en una gira de trabajo por Baja California Sur, AMLO dijo que se cancelaría el proyecto Los Cardones del empresario Ricardo Salinas Pliego, pues de seguir adelante con él pondría en riesgo la zona de recarga ubicada en el Área Natural Protegida de Sierra de la Laguna y se afectarían las actividades turísticas, el presidente no se ha pronunciado sobre los otros 650 proyectos mineros que están en estudio, muchos de ellos ubicados no sólo en áreas naturales protegidas, sino en ejidos y comunidades agrarias.

Finalmente, López Obrador mantuvo su promesa de campaña de suspender el uso de la técnica de fractura hidráulica (*fracking*) para la extracción de gas y petróleo en México, así como de mantener la prohibición de cultivos transgénicos de maíz y soya.

LOS PROYECTOS RESCATADOS

Una de las críticas más fuertes a la gestión del gobierno de Peña Nieto fue su apuesta por realizar megaproyectos de infraestructura y actividades extractivas, sobre todo después de la aprobación de la reforma energética en 2013. Los inversionistas tenían todas las condiciones para la extraer, procesar y transportar hidrocarburos, impulsar proyectos hidroeléctricos, eólicos, estaciones de transmisión eléctrica, junto con la construcción de obras para agilizar el sistema de transporte de personas y mercancías, de infraestructura en puertos, aeropuertos, ferrocarriles, autopistas, además de desarrollos turísticos. Todo ello apuntalaba un modelo de acumulación basado en el despojo y en la corrupción, mediante negocios que favorecían a empresas constructoras y de servicios que han crecido al amparo del poder público.

En este contexto, las distintas empresas encargadas de los proyectos que comenzaron en el sexenio pasado tuvieron que comprar u ocupar tierras, desalojar

a familias, desmontar bosques y selvas. Con ello se desató una serie de luchas y resistencias impulsadas por comunidades indígenas, ejidos, organizaciones sociales y ambientalistas, que enfrentaron bajo distintas estrategias (jurídicas, con movilizaciones, con información a la opinión pública) la construcción de grandes obras y proyectos extractivos. Esto provocó, además de los problemas financieros que afectaron a los proyectos estratégicos, que la mitad de los 177 propuestos en el Programa Nacional de Infraestructura quedaran sin concluirse.²³

Ante este panorama, desde un principio el gobierno de López Obrador fijó su postura ante la gran cantidad de obras inconclusas. Así, se ha determinado que algunos de estos proyectos, sobre todo los que tienen un grado de avance importante, se pongan en funcionamiento, con los argumentos de que se ha invertido mucho dinero público y de que tienen que cumplir su función, aun y conque se han originado conflictos y protestas sociales por los despojos de tierras y los impactos ambientales que los detuvieron.

Los casos de la Termoeléctrica de Huexca, el Tren Interurbano México-Toluca (TIMT) y el gasoducto Tuxpan-Tula nos muestran con claridad este posicionamiento del gobierno federal. En efecto, en el caso de la termoeléctrica de Huexca, Morelos, que pertenece a la CFE y forma parte del Proyecto Integral Morelos, la obra incluye, además, un gasoducto de 150 kilómetros que atraviesa los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, así como un acueducto que se abastece en Cuautla y que pasa por los municipios de Ayala y Yecapixtla, el cual llevará el agua a la planta. El proyecto fue construido por las empresas españolas Abengoa, Elecnor y Enagas, por un valor de 25 mil millones de pesos.²⁴

Desde el inicio de la construcción en 2012, las poblaciones se inconformaron y se organizaron, entre otros espacios, en torno al Frente de Pueblos en Defensa del Agua, la Tierra y el Aire, de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDTA-MPT), a través del cual han venido

23 “Te lo firmo... y NO te lo cumplo: Peña se va sin entregar 50.40% de los compromisos que hizo en 2012”, *sinembargo*, 27 de agosto de 2018. Disponible en <<https://www.sinembargo.mx/27-08-2018/3461798>>.

24 Noé Cruz Serrano, “Tren Interurbano va a costar 25 mil mdp más”, *El Universal*, 20 de diciembre de 2018. Disponible en <<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/tren-interurbano-va-costar-25-mil-mdp-mas>>.

exigiendo la clausura del proyecto por los impactos ambientales ocasionados por la contaminación del aire y el agua, así como por los serios riesgos de explosión debido al gasoducto que atraviesa la zona volcánica del Popocatepetl. No obstante, a finales del año 2017 se terminaron las pruebas de funcionamiento de la planta de ciclo combinado, aunque la termoeléctrica todavía no puede funcionar, pues falta instalar un tramo de 150 metros del acueducto en el ejido Apatlaco, lo que es esencial para su operación. En dicho ejido hay un plantón permanente de campesinos de Cuautla, Ayala y Tlaltizapán, lo que impide la construcción del ducto.

En este contexto, el gobierno de López Obrador insistió en que la planta ya estaba pagada y pertenecía a la CFE, una empresa pública de la nación, y que si no comenzaba a operar la termoeléctrica, entonces se perdería dinero del presupuesto federal que, finalmente, es dinero del pueblo. Por estas razones, el presidente propuso realizar una consulta los días 23 y 24 de febrero a los habitantes del estado de Morelos y el 24 a los pobladores de los municipios de Tlaxcala y Puebla, donde pasa el gasoducto, de manera que decidieran si se debían iniciar las operaciones de la termoeléctrica. La consulta fue criticada por distintas organizaciones sociales y por las comunidades afectadas por ser engañosa y parcial, aunque tuvo como resultado final un 59% de personas que votaron a favor de hacer funcionar la planta.

Un caso similar es el del TIMT, cuya longitud de 58 kilómetros atendería los traslados de la población entre esas dos ciudades, con un aforo diario de 230 mil pasajeros. El presupuesto inicial fue de 38 608 millones de pesos y se había planeado para que terminara de construirse en 2017. Las compañías que obtuvieron los contratos más importantes del megaproyecto tienen vínculos con la élite priísta del Estado de México (como Peninsular de Carlos Hank Rohn y la constructora OHL, asidua beneficiaria del gobierno de Peña Nieto).

Desde el inicio de las obras del TIMT hubo muestras de rechazo de la población, en especial de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, que se articula en torno a su representación comunal y en el Frente Único de Organizaciones de San Lorenzo Acopilco, así como en agrupaciones como Vecinos Unidos en Defensa de la Colonia José María Pino Suárez y Vecinos Unidos Zona Poniente de Cuajimalpa, que han denunciado al megaproyecto por las afectaciones que podría

ocasionar la perforación de un túnel de cuatro kilómetros y medio debajo de montaña en el área de conservación forestal de Cuajimalpa, en la zona de manantiales y en la cuenca de Tacubaya, además de provocar alteraciones en los parques nacionales del Desierto de los Leones y Miguel Hidalgo.

Las acciones legales emprendidas por campesinos de Acopilco lograron la suspensión definitiva en la construcción del TIMT en la sección que atraviesa el municipio de Ocoyoacac. Además, se ha denunciado el sobre costo y las desviaciones de recursos para la obra, que hizo que el presupuesto se elevara a 59 mil millones de pesos en 2018, cuando sólo se tenía un avance del 56.5% en el tramo La Marquesa-Observatorio.²⁵ Con toda esta problemática ambiental, social y económica, nuevamente el gobierno de la 4T insiste en terminar el megaproyecto, aunque se retrase el inicio de operaciones hasta 2022 o 2023, con una inyección adicional de 20 mil millones de pesos.

También están detenidos varios proyectos de infraestructura energética, en especial siete gasoductos que fueron encargados a las empresas Carso, IEnova y Transcanada. Esta última empresa es responsable del gasoducto de 263 kilómetros que va de Tuxpan a Tula. Comenzó su construcción en 2015 y pretendía llevar gas natural hasta Hidalgo y distribuirlo en las plantas termoeléctricas de la CFE.

Este megaproyecto tuvo un costo inicial de 10 mil millones de dólares, pero fue suspendido por Transcanada, debido a la oposición de comunidades indígenas de Pahuatlán y Tlacuilotepec, Puebla, que ganaron amparos para defender sus territorios y al cerro N'vite, que consideran sagrado.

De nuevo, el gobierno federal insiste en que opere el gasoducto, pues considera que es injusto que se les pague a corporaciones trasnacionales por obras que no están terminadas. Por ello, el gobierno buscará convencer, mediante un acuerdo entre las empresas y las comunidades, para que se modifiquen los contratos y se puedan solucionar los conflictos sociales.

25 Pedro Domínguez, "Reporta la SCT avance de 82% del Tren Interurbano", *Milenio*, 25 de septiembre de 2018. Disponible en <<http://www.milenio.com/politica/reporta-sct-avance-82-tren-interurbano>>.

LAS OBRAS Y EL PROYECTO ECONÓMICO

Después de tres intensos meses del gobierno de López Obrador podemos ubicar ciertos rasgos que configuran el proyecto de la 4T, en especial en el tema que nos ocupa: el del impulso a las actividades extractivas y megaproyectos.

El modelo de la 4T se fundamenta en una estricta austeridad y en el combate a la corrupción, medidas que sirven de base para tener un mayor fondo presupuestal y, así, distribuir los recursos públicos, mediante programas sociales por transferencias directas, a sectores de la población generalmente desfavorecidos por el modelo económico (adultos mayores, estudiantes, personas con discapacidad, jóvenes sin empleo, etcétera).

En este marco se pretende modificar partes esenciales del modelo de acumulación que fue promovido por los anteriores gobiernos neoliberales, el cual operaba a partir de la privatización de bienes y servicios públicos, el despojo de territorios y bienes naturales de los pueblos para actividades extractivas y la corrupción como mecanismo de enriquecimiento de grupos empresariales y gubernamentales.

Así, el principal aspecto que cambia la 4T del modelo de acumulación es el de disminuir las condiciones que promovieron la corrupción como mecanismo recurrente para obtener recursos, beneficios y dádivas a partir del presupuesto y la obra pública por parte de empresarios en contubernio con grupos de poder dentro del aparato gubernamental.

En términos de la privatización, hay un cierto giro, pues muchos programas y acciones anunciados tienden a reencauzar el protagonismo del gobierno y sus formas de intervención en la economía, como es la política de fortalecer a Pemex y a la CFE con una mayor producción de bienes y servicios e incidencia en los precios de mercado.

Sin embargo, el tema que queda pendiente es la continuidad del modelo de despojo y extractivista que ha sustentado las formas de acumulación más agresivas en nuestro país durante los últimos años, como la minería, el turismo de enclave, la apropiación del agua, los megaproyectos y la extracción de hidrocarburos.

Un referente en el debate sobre las características del modelo económico ha sido una serie de obras propuestas o en construcción, sobre todo porque varias de éstas se sometieron a consulta para decidir

si debían cancelarse o implementarse. Sin embargo, lo que no se observó fue la discusión sobre el tipo de modelo económico que se quiere impulsar. Esto es relevante, pues las obras de infraestructura y actividades extractivas están orientadas a potenciar el funcionamiento de un determinado proyecto de acumulación.

En este sentido, es importante ampliar el debate acerca de la construcción de las obras y abrir la discusión sobre la pertinencia de mantener el modelo económico. El ejemplo del NAICM nos puede dar luces sobre esto. En efecto, este megaproyecto fue cancelado al inicio de la gestión lopezobradista, lo que generó un alivio en las comunidades afectadas y en las organizaciones ambientales que denunciaron los daños sociales y ecológicos que causaría dicha obra, así como el despilfarro presupuestal por su construcción. Lo que no consideró la nueva administración fue la pertinencia de impulsar un sistema metropolitano de movilidad que incluyera no sólo construir nuevas pistas en la base aérea de Santa Lucía y hacer fuertes inversiones en el actual aeropuerto, todo ello para seguir fomentando una modalidad de transporte utilizada por una minoría de la población. Se trata de deliberar sobre propuestas de transporte que consideren cómo se traslada la mayor parte de pasajeros, hacia dónde se dirigen y cuáles son las formas más accesibles y menos contaminantes.

Lo mismo pasa con el Tren Maya, discusión que está centrada en las afectaciones a las comunidades y en los daños al ecosistema y a las Áreas Naturales Protegidas. Claro que estos argumentos son relevantes, pero no basta con cancelar la obra, también hay que cuestionar el modelo de acumulación que permanece, pues los desarrollos turísticos de las costas de Quintana Roo siguen creciendo a partir del despojo de los terrenos de ejidatarios y poblaciones originarias. Si no hay tren turístico, de cualquier manera llegarán los capitales por vía terrestre, aérea o por mar, apropiándose las empresas de las tierras frente a las playas, lagunas, reservas naturales y zonas arqueológicas.

Es decir, resulta un paso fundamental cuestionar las obras, pero también hay que poner en duda el modelo económico que las promueve y sustenta, pues los proyectos y las actividades extractivistas nos dicen mucho del proyecto que pretenden impulsar tanto los gobiernos como los grupos económicos. Éstos son los casos de la construcción de la refinería de

Dos Bocas y el rescate de los gasoductos que están paralizados, los cuales se inscriben en una apuesta gubernamental de continuar con el modelo urbano industrial y de transporte basados en la utilización de combustibles fósiles. (De ahí la propuesta de incentivar su producción nacional y su procesamiento, lo que permitirá fortalecer el mercado interno y no depender tanto del abasto exterior.) En este sentido, lo que tampoco se toma en cuenta son los cuestionamientos de que los combustibles fósiles contaminan y destruyen el medio ambiente, cuya generación además se basa en la explotación de recursos naturales no renovables, lo que pone en riesgo la viabilidad de la economía y la producción en el mediano plazo.

Esto también se expresa en el proyecto transístico: una posibilidad anhelada, desde la época del porfiriato, de agilizar el trasiego de bienes y mercancías a bordo de trenes y a través de carreteras, junto con la adecuación y modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos. Este proyecto representa, en palabras de AMLO, una cortina de desarrollo que dará trabajo y empleo a las poblaciones del sureste que, gracias a ello, ya no migraran hacia el norte en busca de mejores oportunidades. Esta argumentación es muy similar a la que se utilizó en el sexenio pasado para crear las Zonas Económicas Especiales, a las que se cuestionó por facilitar la extracción y el traslado de bienes naturales en la región sureste del país y de propiciar la instalación de empresas maquiladoras.

Todos estos elementos nos ayudan a ubicar la importancia que tienen para el proyecto de la 4T los rescates de las construcciones de la termoeléctrica de Huexca y del ТИМТ, pues son obras necesarias para promover el crecimiento y la generación de empleos. Hay que recordar que el nuevo gobierno se propuso un crecimiento del PIB del 4% anual, para lo cual se necesitan obras de infraestructura que logren hacer eficaz el comercio y la transformación de insumos y materiales para la industria, los servicios y el comercio.

CONCLUSIONES

El conjunto de acciones, proyectos y programas que se han impulsado en los primeros 100 días de gobierno de López Obrador se tendrán que enmarcar dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que actualmente está en consulta y que delineará, con más claridad, las apuestas, los compromisos y las metas del proyecto de nación de la 4T.

Sin embargo, lo realizado hasta ahora, como las consultas, las cancelaciones de obras, el impulso de ciertos megaproyectos, etcétera, evidencia las contradicciones de la 4T, pues mantiene la vigencia del modelo polarizador, excluyente y extractivista que se ha impulsado durante los últimos años en México, a pesar de las críticas por los impactos socioambientales que genera su funcionamiento en los territorios campesinos e indígenas.

Aunque hasta ahora se han limado algunas asperezas, como las cancelaciones del NAICM o el proyecto minero Los Cardones y se ha prohibido la fractura hidráulica, no hay planteamientos para modificar, en sus elementos fundamentales, el modelo económico.

Paradójicamente, la propuesta de la nueva administración es continuar con dicho modelo, puesto que depende de la base fiscal y presupuestaria que se genera al gravar las actividades económicas y que le sirve al gobierno para redistribuir los recursos en sus distintos proyectos sociales. Éstas son las contradicciones que pueden observarse en el proceso inicial de la 4T.



EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO CON AMLO

AGUSTÍN ÁVILA ROMERO²⁶ Y LEÓN ENRIQUE ÁVILA ROMERO²⁷

La instauración en México de un nuevo régimen, distinto a los gobiernos neoliberales ortodoxos, abre un debate interesante y complejo sobre las perspectivas en la construcción de relaciones económicas y sociales no hegemónicas por el capital financiero.

26 Es licenciado en Economía por la UNAM. Maestro y doctor en Desarrollo Rural por la UAM Xochimilco. Profesor en la UNAM, la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y en la Universidad Federal de Goias, Brasil. Estudiante de los procesos de economía social y de estudios territoriales. Coordinó el libro *El buen vivir: miradas desde adentro de Chiapas*. Ha escrito más de 25 artículos científicos y más de 10 capítulos de libros.

27 Es ingeniero en Agroecología por la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH) y pasante en Historia por la UNAM. Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural por el Colegio de la Frontera Sur. Es profesor de tiempo completo en la licenciatura en Desarrollo Sustentable de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). Líder del cuerpo académico consolidado Patrimonio, Territorio y Desarrollo en la Frontera Sur de México. Miembro del SNI-Conacyt, nivel 1. Ha escrito más de 25 artículos científicos en revistas arbitradas e indexadas y coordinado 10 libros

A 100 días de gobierno, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ha enviado señales contradictorias que nos hablan de un margen estrecho de actuación: al mismo tiempo que se busca garantizar —por primera vez en muchos años— el ejercicio y goce de derechos sociales y económicos (ingresos dignos, aumentos salariales por encima de la inflación, soberanía alimentaria y construcción de políticas de bienestar, como las pensiones a adultos mayores y a personas con discapacidad, educación gratuita y un sistema universal de salud), continúa la política económica que garantiza los equilibrios macroeconómicos y privilegia el rentismo financiero transnacional a través de megaproyectos —situados, sobre todo, en el sureste de México— como el Tren Maya y estrategias como las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Y, dentro de esta dinámica, se está librando una disputa por la matriz energética de México entre el gobierno actual, que busca la recuperación de la soberanía energética del país, la rectoría en la producción y la distribución de la misma a través de dos empresas estatales —Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)—, y el capital financiero que, por su parte, impulsa el flujo de inversión de cartera y productiva hacia el desarrollo de infraestructura petrolera, eléctrica, de transportación de gas y de producción de energías renovables.

La disputa no es menor, pues además buena parte del mecanismo de distribución de gasolina en el país se encontraba dominado por grupos delincuenciales que, en colusión con políticos corruptos y policías municipales y/o estatales, extraían de los ductos millones de litros del carburante.

Parte de esos 100 días del nuevo gobierno se dedicaron a recuperar el control del abasto y la comercialización y a combatir frontalmente al “huachicol”

LA IMPORTANCIA GEOPOLÍTICA Y ESTRATÉGICA DE PEMEX

El petróleo es un recurso no renovable estratégico en la producción capitalista contemporánea. La existencia abundante del mismo en diversas naciones promueve la codicia, la ambición y la violencia de empresas extranjeras, que fomentan invasiones militares y el control de este recurso para garantizar el funcionamiento del modelo urbano del norte geográfico que, para su dinámica de consumo y de obtención de ganancias extraordinarias, requiere de la explotación del también llamado oro negro.

Por esta razón, la existencia de reservas de hidrocarburos en México da a nuestro país una importancia geopolítica estratégica que, a su vez, se deriva del declive de los yacimientos petroleros en el mundo y de la lentitud de la transición energética hacia energías renovables.

Par dimensionar la importancia de Pemex, cabría dar algunos datos relevantes. En 2017 la empresa ocupó el lugar 12 por su producción de crudo en el mundo; en 2016 el 14 por su capacidad de destilación primaria; y en 2018 el 18 por sus reservas probadas de crudo y el 16 debido a la producción de gas natural.

Lo relevante también fue que de una producción de 3.4 millones de barriles diarios que se obtuvieron en los años 2003 y 2004, la producción decayó de tal forma que actualmente sólo se generan 1.6 millones de barriles de petróleo. A esto hay que sumar una deuda superior a 104 mil millones de pesos y la baja en la contribución al fisco, que llegó a 20% en 2018, cuando en años anteriores a la reforma energética fue de 40%.

Por ello, la política energética de hidrocarburos que ha planificado el nuevo gobierno no sólo refiere a recuperar la capacidad de producción de crudo en el

territorio nacional, sino también a incrementar sustancialmente la producción de gasolinas a través del Plan Nacional de Refinación, con lo cual se buscaría romper con la dependencia en la importación del energético procedente de Estados Unidos.

Contemplada la rehabilitación de seis refinerías (Salamanca, Minatitlán, Madero, Cadereyta, Salina Cruz y Tula), el plan es que, con el mínimo de 70% de su capacidad, a mediados de 2020 se incremente la producción en forma significativa y se llegue a una meta de producción de 600 mil barriles de gasolina por día.

Al proyecto se suma la construcción de una nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, la cual aumentaría la capacidad de refinación en 340 mil barriles por día y cuyo costo se estima superior a 155 mil millones de pesos. Las proyecciones afirman que para 2022 Dos Bocas producirá cerca del 30% de las gasolinas que actualmente se importan, contribuyendo a fortalecer la cobertura de envío a la zona Centro-Occidente, la península de Yucatán y el Pacífico Sur. El proyecto de Dos Bocas consta de seis paquetes de construcción y estará edificado en 566 hectáreas de propiedad federal.

Y es aquí donde se observa una de las contradicciones de las propuestas de desarrollo económico de AMLO, ya que, como lo anunció la secretaria de Energía Rocío Nahle, son cuatro empresas las que por invitación restringida se harán cargo de dicha construcción: el consorcio italoargentino Bechtel-Technic, la compañía australiano-estadounidense Worley Parsons-Jacobs, la firma francesa Technip y la estadounidense kbr. Además de que a algunas de ellas se les ha involucrado en escándalos de corrupción en Argentina y en Brasil, en la construcción no se incluyó a ninguna empresa de capital mayoritariamente mexicano.

Lo estratégico sería más bien elaborar una política nacional de hidrocarburos que garantizara que tanto el petróleo como el gas fueran administrados por las empresas estatales, Pemex y CFE, y no por las petroleras y los organismos de energía eléctrica que se beneficiaron con las reformas realizadas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

De igual forma, con tales reformas viene un auge de inversión especulativa que abre pautas para estudios de preinversión en diversas zonas indígenas y campesinas susceptibles de generación de energía eólica, solar o marítima, las cuales son vistas como

nicho de oportunidad para empresas extranjeras que pagan cantidades mínimas a los ejidos o a las comunidades para instalar aerogeneradores o granjas solares en sus territorios.

En los hechos, el nuevo gobierno mantiene un esquema de producción energética y eléctrica centralizada que es gran consumidora de insumos y, por tanto, generadora de gases de efecto invernadero que promueven el cambio climático mundial.

A ello se suma la presión sobre las tierras campesinas e indígenas que tienen una riqueza biocultural única y sobre las que se pretende aplicar un modelo centralizado y extractivo, uno de cuyos ejes es también la construcción de hidroeléctricas que privatizan el territorio de las comunidades y las despojan de sus medios de vida y su economía ligada a la producción agraria. Modelo de despojo privatizador al que se suman los megaproyectos del Istmo de Tehuantepec y del Tren Maya.

LOS MEGAPROYECTOS EN EL SURESTE MEXICANO

En el mes de noviembre del 2018 el gobierno electo realizó una consulta ciudadana que se efectuó en todo el país. Dos de las preguntas se referían a las propuestas del Tren Maya y el ferrocarril transistmico que, en la práctica, es una ZEE que comunicará al Golfo de México con el océano Pacífico.

Así, la nueva administración ha decidido priorizar, mediante la realización de obras de infraestructura en Asociación Público-Privada (APP) y la búsqueda de financiamiento vía la Bolsa de Valores, la continuidad de los procesos de atracción de inversiones de capital nacional e internacional.

Ello muestra un seguimiento en las estrategias de desarrollo económico que, elaboradas durante el periodo neoliberal, apostaron a la creación de infraestructura para grupos empresariales procedentes de otras regiones del mundo, en detrimento del desarrollo de las economías locales, el fortalecimiento de la vida comunitaria y la autogestión y la generación de bienestar real para millones de mexicanos.

EL ESTRATÉGICO ISTMO DE TEHUANTEPEC

La zona del Istmo de Tehuantepec, conocida coloquialmente como la cintura de México, con menos de 203 kilómetros de ancho, ha sido históricamente asediada desde el siglo XIX. Con el Tratado McLane-Ocampo, firmado por el presidente liberal Benito Juárez —ante la presión de los conservadores—, se cedió el uso de ese espacio a los intereses de Estados Unidos. Sin embargo, la guerra de secesión en el vecino del norte impidió que esa concesión se llevara a la práctica.

El Istmo es de interés estratégico, pues se encuentra circunscrito a una matriz capitalista que orbita alrededor de los sectores energéticos, además de que es proveedor de materias primas (*commodities*) y hay disponible una amplia biodiversidad (agua y recursos naturales, por ejemplo).

Asimismo, el Istmo tiene un papel esencial en el “renacimiento de Pemex”, dado que en la parte norte de Veracruz, en el corredor energético de Coatzacoalcos-Minatitlán, se encuentra instalado el clúster petroquímico más avanzado de América Latina, se cuenta con cinco empresas que transforman el petróleo y se halla la cuenca petrolera del Golfo de México (Veracruz, Tabasco, Chiapas y Campeche).

A la par, en la zona de La Ventosa, en Oaxaca, aparecen las hélices de múltiples aerogeneradores que, durante los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto, aumentaron en número significativamente y extendieron sus dominios sobre el territorio de indígenas huaves y zapotecos, en tanto la CFE compraba la energía eléctrica producida, beneficiando con ello a empresas trasnacionales, como Iberdrola, Acciona Energy, Siemens, y a grandes consorcios como Grupo México, entre otros.

En el rubro de materias primas, en la zona norte del Istmo ya hay una fábrica de posproducción de la palma de aceite, por lo que la pasta proveniente del sur de Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas, se convertirá en productos elaborados destinados al consumidor final. Esto generará un sensible impacto ambiental en las selvas del sureste mexicano, pues se destinarán a ello las mejores tierras y con mayor humedad y se abandonarán de cultivos alimentarios que son fundamentales para la población rural.

Con el ferrocarril transistmico y su consecuente ampliación a dos vías no sólo se busca comunicar rápidamente los dos océanos, sino que también

se busca que éste, ante la saturación de los barcos del Canal de Panamá y la propuesta del fracasado Canal de Nicaragua, se convierta en una alternativa de transportación multimodal.

La instalación de nuevas empresas en la ZEE del Istmo se fundamenta en estímulos fiscales que favorezcan la inversión, pues dentro de una ZEE pueden desarrollarse agroindustrias, manufacturas e implementarse avances científicos y tecnológicos, por ejemplo. Actualmente existe una fuerte especulación en torno a la superficie y terrenos de inversión que favorecerían el “excepcional ambiente de negocios”:

Los principales impactos que generarán las ZEE en la región del Istmo son:

- a) La reconversión de las vocaciones productivas. Del sostén de un modo de vida campesino e indígena, basado en mano de obra familiar y en relaciones no capitalistas como la reciprocidad, el don y la solidaridad, se difundirá de manera agresiva una cultura monetarista. Asimismo, la ofensiva actual de los grupos delincuenciales en la región buscan, por medio del miedo y el ejercicio de la fuerza hacia la población, “limpiar” el territorio.
- b) Aunque la matriz energética basada en la industria petrolera se fortalecerá con las APP, mediante la intervención del gobierno de López Obrador se respetarán los acuerdos con las empresas transnacionales que manejan energías renovables y, en consecuencia, los beneficios a las comunidades indígenas y campesinas serán magros.
- c) El impulso de proyectos de infraestructura —y su apalancamiento mediante los Fideicomisos Instituidos en Bienes Raíces (Fibras), vía Bolsa de Valores— muestra que el capital financiero tendrá un aliado en el desarrollo de estas propuestas en el Istmo y en otras partes del país.
- d) Las afectaciones también serán socioambientales y las generarán los nuevos aeropuertos, los acueductos, las presas hidroeléctricas y demás obras contempladas desde el Plan Puebla-Panamá, después Plan Mesoamérica, el día de hoy circunscritas dentro de esa visión colonizadora de Arturo Romo de “marcha al sur”, en la que al sureste de México se le considera una tierra baldía, sin habitantes y llena de riquezas. En este sentido, la propuesta “desarrollista y extractivista” es una amenaza latente de destrucción ambiental y de la cultura de las poblaciones indígenas.

- e) El turismo convencional, una propuesta depredadora que destruye manglares y zonas de biodiversidad. La naturaleza merece respeto y no inversiones que generen destrucción al patrimonio natural de los mexicanos.

EL TREN MAYA

El presidente López Obrador decidió impulsar el proyecto del Tren Maya, el cual partiría de la ciudad de Palenque, Chiapas, y circundaría la península de Yucatán, con la finalidad de revalorizar el espacio en un proceso de dominación capitalista de corte transnacional.

Este proyecto representa la apuesta de infraestructura más grande de su gobierno, con una inversión estimada de entre 120 mil a 160 mil millones de pesos y con el cual el gobierno mexicano pretende otorgar concesiones por 30 años a fondos de inversión y bancos extranjeros, que recibirán un subsidio gubernamental del 10% del proyecto en cada tramo y tendrán una reducción importante de intereses, mientras que el Estado se hará responsable del mantenimiento del tren durante los siguientes cinco sexenios.

Es de vital importancia aclarar que la propuesta del Tren Maya ha recibido fuertes críticas de diversos sectores, sobre todo de los pueblos indígenas y comunidades por las que atraviesa el proyecto y que no han sido tomados en cuenta; de los académicos, de distintas ONG conservacionistas y de críticos oportunistas ligados más a la política partidaria.

Las críticas al Tren Maya las podemos clasificar en los siguientes rubros:

- a) **Ambientales.** El gobierno federal, el principal impulsor del proyecto a través de la Secretaría de Turismo, no ha presentado los documentos para evaluar el impacto ambiental de la obra, así como tampoco los mecanismos para mitigar y resarcir los daños. La ruta nueva del tren, la correspondiente al tramo Calakmul-Tulum, de acuerdo con datos del Consejo Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) de 2018, atraviesa zonas de capital importancia para la conservación, pues forman parte del último macizo forestal de selva maya en el sureste. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) reconoce que los ramales propuestos en Calakmul y en la selva de Sian Ka’an son un

atentado a la biodiversidad. Esas selvas, por ejemplo, son los últimos refugios en nuestro país para el jaguar.

b) Socioculturales. El trazo del Tren Maya recorre decenas de comunidades indígenas. Las actividades económicas propuestas tendrán un fuerte impacto en los territorios de campesinos y de pueblos originarios. Asimismo, el gobierno de AMLO ha violado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el derecho a la consulta previa, libre e informada. Esto ha ocasionado que organizaciones como el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se opongan de manera tajante a la propuesta del tren.

Más que un medio de transporte, el Tren Maya es un gran proyecto inmobiliario que busca establecer 15 polos de desarrollo alrededor del mismo número de estaciones. A través de los Fibras, que cotizan en el mercado inmobiliario y que concentran la atención y el flujo especulativo de fondos buitres internacionales, se incorporará una dinámica económica transnacional de dominio de la vida campesina e indígena, así como a favor de emprendimientos de los sectores de servicios y turísticos que poco han beneficiado a las comunidades del sureste, como lo ha mostrado el caso de Cancún y la Riviera Maya.

REFLEXIONES FINALES

A 100 días del inicio del gobierno del licenciado López Obrador, se ha optado por una política de austeridad y de combate a la corrupción. Se construye una nueva política social que, por primera vez en muchos años, transfiere recursos sustanciales de manera directa a grupos vulnerables, como los adultos mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas. De igual forma, promueve el acceso de los jóvenes al empleo, a la educación y se planifica una propuesta de sistema universal de salud que beneficie a todos los mexicanos.

Desafortunadamente esta política social progresiva se opone a una política económica posneoliberal, que es necesario revertir y sustituir por políticas que contribuyan a redistribuir el ingreso y, con ello, que realmente permitan que haya equidad, inclusión e igualdad.

El modelo económico neoliberal y sus grandes grupos oligopólicos beneficiarios mantienen el control de la política monetaria vía la autonomía del Banco de México y el control financiero de la banca extranjera, de la política comercial con los acuerdos comerciales, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el de la Unión Europea, y de la política fiscal ante la ausencia de una reforma fiscal que realmente haga que los empresarios más ricos del país paguen sus impuestos y que se generen ingresos extraordinarios al gravar la inversión especulativa.

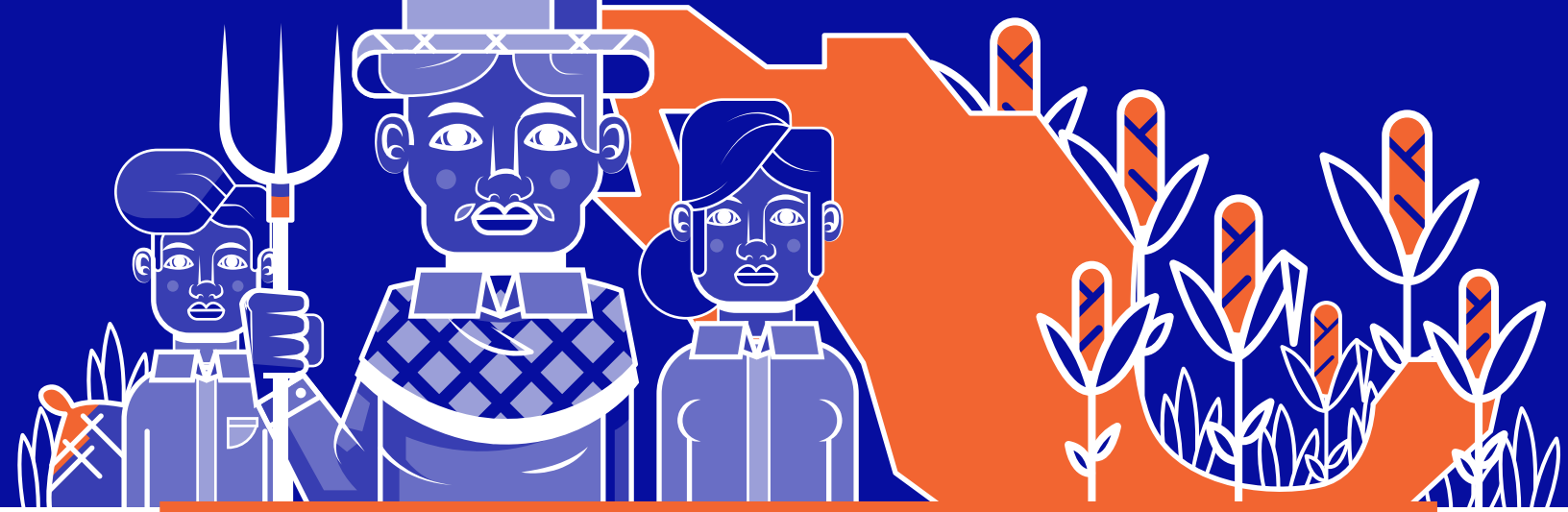
Apuntamos que el rescate de Pemex y de la CFE es importante como empresas generadoras de divisas y, sobre todo, porque con ellas se construiría una soberanía energética, pero ello a su vez conllevaría un fuerte impacto ambiental al generarse gases de efecto invernadero —el caso de la CFE al producir con carbón—, lo cual va en contra de las sugerencias planteadas en el Acuerdo de París sobre el combate al cambio climático.

El Tren Maya, en el tramo de Escárcega-Tulum, de acuerdo con el Conabio, pasará por áreas importantes para la conservación ambiental; en ese sentido, dejara una estela de destrucción mediante una política desarrollista.

En el caso de la ZEE y el tren multimodal que rápidamente comunicará el Golfo de México con el océano Pacífico, las comunidades y poblaciones de los territorios indígenas que atravesará no han sido consultadas de manera previa, libre e informada. En ese sentido, lo que en la práctica ha mostrado este gobierno es que, en sus primeros 100 días, su proyecto es imponer un modelo desarrollista en el sureste mexicano.

REFERENCIAS

- ÁVILA, A., y Romero, L. E. A. (2017). "Las nuevas Zonas Económicas Especiales en México: despojo agrario y resistencia campesina/As novas Zonas Econômicas Especiais no México: despossessão agrária e resistência camponesa." *Revista Nera*, 40, 138-162.
- FRAGOSO, J.T., Nolasco, J. A. G., y Manrique, J. (s/f). "El corredor del Istmo de Tehuantepec: de los proyectos fallidos a las nuevas posibilidades para su desarrollo."
- JUÁREZ-HERNÁNDEZ, S., y León, G. (2014). "Energía eólica en el Istmo de Tehuantepec: desarrollo, actores y oposición social." *Problemas del desarrollo*, 45(178), 139-162.
- MARTÍNEZ-LAGUNA, N., SÁNCHEZ-SALAZAR, M. T., y CASADO IZQUIERDO, J. M. (2002). "Istmo de Tehuantepec: un espacio geoestratégico bajo la influencia de intereses nacionales y extranjeros. Éxitos y fracasos en la aplicación de políticas de desarrollo industrial (1820-2002)." *Investigaciones geográficas*, 49, 118-135.
- PLASCENCIA, J. M. O. (2018). *Las zonas económicas especiales en el suroeste de México y el desarrollo regional*, 43. Cuerpo Académico 41 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



SALVAR AL CAMPO PARA SALVAR A MÉXICO

ARMANDO BARTRA²⁸

28 Profesor en el Posgrado en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco. Fue director del Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya, A.C. (1983-2007). En 2011 la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, le otorgó el doctorado *honoris causa*. Ha publicado *El hombre de hierro* (2014), *Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado* (2010), *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida* (2006), *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande* (2000), *El México bárbaro: plantaciones y monterías del sureste durante el porfiriato* (1996) y *Notas sobre la cuestión campesina* (1979), entre otros libros. En coautoría con Juan Manuel Aurrecoechea escribió *Puros cuentos: historia de la historieta en México, 1874-1934* (1988), *Puros cuentos, 2: historia de la historieta en México, 1934-1950* (1993) y *Puros cuentos, 3: historia de la historieta en México, 1934-1950* (1993).

Los hombres y mujeres del campo queremos seguir cosechando alimentos sanos para todos, generando empleos para millones, cuidando la naturaleza, enriqueciendo la cultura. Los campesinos tenemos una responsabilidad con México y vamos a cumplirla.

Pero no podemos regenerar al campo con todo en contra. No podemos recuperar al agro si no se retribuye justamente nuestra labor, si no se nos respalda con buenas políticas públicas y si no se respetan nuestros derechos. Cosa que no han hecho ni los gobiernos del PRI ni los gobiernos del PAN.

En consecuencia las organizaciones campesinas analizamos las opciones políticas que nos ofrecen los próximos comicios y concluimos que por su trayectoria y proyecto, Andrés Manuel López Obrador es el candidato que puede impulsar desde el gobierno el cambio que necesitamos. Y que nosotros seguiremos impulsando desde la sociedad como lo hemos hecho hasta ahora.

MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO PLAN DE AYALA SIGLO XXI

Durante el siglo xx los campesinos fueron el lastre social que daba estabilidad a los gobiernos posrevolucionarios. No faltaron inconformidades rústicas, pero terminaron derrotadas o cooptadas por el régimen. Sin embargo, entre la sumisión y la rebeldía, las mujeres y los hombres de la tierra se fueron conformando como un sujeto rural beligerante que reivindicaba, como su patrimonio simbólico y político, las grandes gestas campesindias de las centurias pasada y antepasada: las insurrecciones indígenas del siglo xix, la revolución de 1910, el agrarismo rojo de los años veinte, las movilizaciones rurales que radicalizaron al gobierno cardenista, la renovada lucha por la tierra de medio siglo, los alzamientos guerrilleros de base campesina, el neozapatismo agrarista de los setenta y ochenta, el neoindianismo autonomista de los noventa, la defensa de los territorios de tercer milenio...

En el ocaso del siglo xx se ahondan las fracturas del sistema político mexicano y comienza a vislumbrarse la posibilidad de un cambio de régimen por la vía electoral. Y el movimiento de los campesinos se politiza.

Después de una primera apuesta comicial en 1994, en que apoyan la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su cauda indígena desertan de la vía electoral. Por el contrario, la mayor parte de las organizaciones rurales con proyecto productivo se van convenciendo de que el regateo con gobiernos neoliberales y esencialmente antiagrarios es inútil, y que la salvación del campo demanda un cambio de régimen. Por ello, desde 2005 Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es su candidato a la Presidencia de la República. Y cuando por fin en 2018 la izquierda gana las elecciones, ganan también los campesinos que con ella habían formado filas.

El nuevo gobierno y los labriegos coinciden programáticamente en su oposición al neoliberalismo, aunque no necesariamente en cómo se va a desmontar ese sistema en el mundo rural. Hay, pues anuencias y disidencias. De ellas trata este ensayo a bote pronto y, por esta razón, tentativo.

EN EL TÚNEL NEOLIBERAL

Con las políticas mercadócratas adoptadas por el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994), se llevó hasta sus últimas consecuencias el abandono del modelo de desarrollo rural posrevolucionario y el pacto social que definían el lugar de los campesinos en la sociedad mexicana. Los impulsores de las reformas sabían que el cultivo de alimentos y, en particular, la pequeña y mediana producción agropecuaria iban a ser los perdedores en una globalización económica y un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que apostaban a las ventajas comparativas, especialmente a la importación de granos básicos. Medidas que a los tecnócratas no les preocupaban porque no brillan por su sensibilidad social, pero también porque calculaban que, gracias a la expansión que tendría nuestra economía al incorporarse al bloque de América del Norte y al "primer mundo", la mano de obra expulsada del campo sería incorporada a la industria y a los servicios.

El crecimiento no ocurrió, pero sí el desguace de la agricultura de mercado interno, con la consecuente dependencia alimentaria, el estrangulamiento de la pequeña y mediana producción agropecuaria y la migración de jóvenes rurales a las ciudades y a Estados Unidos.

Entonces los campesinos emprendieron la resistencia. El arranque del TLCAN fue el banderazo de salida: en enero de 1994 el EZLN puso en la arena política a los pueblos originarios, asentados mayormente en el sureste del país. Asimismo, al año siguiente, a partir de una gran asamblea con representantes de 120 organizaciones campesinas de toda la República, se desataron acciones colectivas en demanda de una nueva política agraria que pusiera coto a los destrozos causados por el abandono de las políticas de fomento agropecuario y a la importación de granos subsidiados provenientes de Estados Unidos.

Y las acciones campesinas fueron persistentes, pues no encontraron respuesta satisfactoria. De modo que el nuevo siglo se inicia en medio de grandes movilizaciones rurales: en 2001 parte de Chiapas la Marcha del Color de la Tierra, una caravana que después de recorrer el sur de país confluye en la capital demandando que se reflejen en la Constitución los acuerdos que sobre los derechos políticos y culturales de los pueblos autóctonos había firmado el gobierno en las negociaciones de San Andrés Larráinzar. Al año siguiente 12 organizaciones cam-

pesinas conforman el Movimiento El campo No Aguanta Más (MECNAM), al que luego se sumarán prácticamente todas las agrupaciones nacionales de pequeños productores, una amplia convergencia unida en torno a la exigencia de que se rectifique un rumbo agropecuario generador de pobreza, éxodo y dependencia alimentaria.

Ni los acuerdos de San Andrés, convenidos por el EZLN y el gobierno de Ernesto Zedillo, ni el Acuerdo Nacional para el Campo, que firman el MECNAM y el presidente Vicente Fox, se cumplen. Y los defraudados sacan sus propias conclusiones: los primeros, conducidos por el EZLN y el Congreso Nacional Indígena (CNI), deciden que con los gobiernos no hay nada que hacer y se refugian en las autonomías; los segundos resuelven que las administraciones neoliberales tienen compromisos que les impiden honrar lo que pactan, de modo que hay que trabajar por un cambio de régimen. Las dos vías de la resistencia rural han sido trazadas.

UN PLAN DE AYALA PARA EL SIGLO XXI

Desde el arranque del nuevo siglo, el EZLN y el CNI eligieron el abstencionismo en los comicios, si no es que el antagonismo ante lo electoral. En cambio, la mayor parte de las organizaciones campesinas de estrategia productiva, incluyendo muchas de base indígena, como los caficultores, pensaron que se podía enderezar el curso del campo mexicano a través de un cambio de gobierno, que a su vez cambiara las políticas públicas. Desde 2005, esta corriente vio en la candidatura de AMLO la posibilidad de un viraje en el rumbo del país y del agro. Y desde entonces buscaron un acuerdo programático que los vinculara.

En 2018 esta convergencia de casi tres lustros conformó el Movimiento Nacional Campesino Plan de Ayala Siglo XXI, que convino con AMLO el apoyo a su campaña por la Presidencia, en tanto que éste se comprometió a que, en caso de ganar la elección, el plan que habían consensuado formaría parte de su programa agrario de gobierno.

No era la primera vez que acordaban. Ya en 2006 una amplia alianza rural le había presentado a AMLO, también entonces candidato a la Presidencia de la República, un proyecto para el campo. Y en 2012, en cinco multitudinarios encuentros nacionales realizados en Zacatecas, Chiapas, Michoacán, Morelos y

Yucatán, y uno internacional que tuvo lugar en California, Estados Unidos, los campesinos consensuaron un primer Plan de Ayala Siglo XXI (PASXXI), respaldado por un centenar de organizaciones. Documento que AMLO, por segunda vez candidato, firmó en un mitin realizado en Torreón, Coahuila.

En un país acostumbrado a las promesas huecas y a los reclamos justos pero escasamente propositivos, el PASXXI es un documento excepcional. Elaborado conjuntamente por decenas de organizaciones, el texto se ha ido poniendo al día al aproximarse las sucesivas elecciones en que juega una opción de izquierda. La versión de 2018 contiene una “Proclama política”, en la que no se hacen demandas sino que se establecen 13 derechos irrenunciables, seguidos de un documento más extenso en el que se enumeran alrededor de medio centenar de “Compromisos puntuales” que deberá honrar el nuevo gobierno.

Centrado en la prioridad que debe dársele al campo y a los campesinos, en la preservación del medio ambiente, en el respeto tanto a la propiedad social como a los territorios y demás bienes comunes de los pueblos, y teniendo como eje la necesidad de recuperar la autosuficiencia y soberanía alimentarias, el PASXXI coincide en todo lo sustancial con los proyectos que en diferentes momentos han formulado AMLO y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), lo que le da sustento programático a la convergencia.

En 2006 el Partido Acción Nacional (PAN) se robó la Presidencia mediante un fraude e impuso a Felipe Calderón, mientras que en 2012 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) compró la elección con dinero y programas sociales, imponiendo con ello a Peña Nieto. Y a los animadores del campesinado obradorista no se les ocultaba que, en los dos casos, el acarreo y coacción del llamado “voto verde” habían jugado un papel importante en el resultado de los comicios. De modo que formularon una estrategia de insurgencia campesina electoral, consistente en integrar miles de comités promotores del voto libre y consciente que pudieran multiplicar hasta por cinco el millón de sufragios rurales que, en promedio, había obtenido AMLO en las dos elecciones anteriores.

Con un proyecto de recuperación del campo —el PASXXI— y una organización nacional creada para impulsar y defender el voto —el Movimiento Campesino Plan de Ayala para el Siglo XXI—, las organizaciones rurales opositoras estaban preparadas

para la elección de 2018. Y su disposición sirvió, pues todo hace pensar que los comités promotores que se conformaron hicieron la diferencia respecto a los comicios anteriores, cuando el voto campesino —el llamado “voto verde” — fue mayoritariamente para el PRI, en tanto que en las elecciones de 2018 el sufragio en las zonas rurales fue abrumadoramente favorable a AMLO.

El 1 de julio de 2018 AMLO y la mayor parte de los candidatos impulsados por el frente electoral encabezado por Morena arrasaron en los comicios. Y también ganaron los campesinos organizados que, desde 2005, se habían acercado al hoy presidente de la República.

HACIA LA RECUPERACIÓN DEL CAMPO

Sustentado en el contundente dato de que antes de que se impusieran las políticas neoliberales y se firmara el TLCAN México era prácticamente autosuficiente en alimentos, mientras que ahora importamos más de la mitad de lo que nos comemos, lo que incluye destacadamente el maíz, el trigo y el arroz básicos en nuestra dieta, en los 50 objetivos del Proyecto Alternativo de Nación, aprobado en el segundo Congreso Nacional de Morena, realizado en noviembre de 2016, se plantea la recuperación del agro mexicano y de los campesinos.

El objetivo número 20 compromete el rescate del campo por su importancia social, ambiental y cultural, teniendo como una de sus metas prioritarias la soberanía y la autosuficiencia alimentarias. En esta misma línea, el objetivo 21 anuncia la siembra de 1 millón de hectáreas de árboles frutales y maderables, orientada a restaurar la ecología y dar empleo; y de lo mismo se ocupa el objetivo 22, que se refiere al fomento de la actividad pesquera. De particular relevancia es el objetivo 20, en el que se establece el compromiso de impulsar las prácticas agroecológicas preservadoras de la diversidad biocultural, lo que incluye destacadamente la promoción de los fertilizantes y plaguicidas orgánicos, la prohibición de las semillas transgénicas y, ante todo, la defensa del maíz mexicano. Directamente asociado con estos compromisos, porque atañe al medio ambiente, es el objetivo 26, que ofrece no autorizar ni realizar proyectos productivos o comerciales que dañen

el entorno natural, lo que incluye el rechazo de la técnica petrolera del *fracking*.

Referentes ya no a la actividad agropecuaria sino a los derechos políticos, sociales y culturales de la población rural, son los objetivos 42, que compromete el pago de la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios, 39, 43, 44 y 45, referidos a que los jóvenes excluidos y marginados —y de ellos, ante todo, los del campo— tendrán derecho a becas para estudiar, acceso a las universidades públicas existentes y a 100 nuevas que se compromete a establecer el gobierno de AMLO, así como apoyos para capacitarse en el trabajo.

Éstos eran los compromisos del candidato, que coinciden en lo fundamental con las medidas tomadas por el nuevo gobierno en sus primeros 100 días y que, a su vez, se corresponden con las líneas marcadas por el PASXXI que AMLO rubricó junto con los campesinos.

EL NUEVO GOBIERNO

Una de las acciones más importantes del nuevo gobierno, realizada en los primeros tres meses de su ejercicio, ha sido la fijación de precios de garantía agropecuarios que dan certidumbre a los pequeños productores, siempre zarandeados por las cotizaciones erráticas y por los coyotes. Los montos fijos, remuneradores y garantizados por la ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), se establecieron para el maíz, el frijol, el trigo, el arroz y la leche que ofertan quienes tienen menos de cinco hectáreas. Prioridad a la producción campesina de básicos que figura en el artículo 6 del PASXXI, sobre el derecho a la alimentación con soberanía alimentaria:

En tiempos de cambio climático, cosechas erráticas y precios agropecuarios tendencialmente al alza, la soberanía alimentaria, que incluye autosuficiencia en básicos, es cuestión de seguridad nacional [...]. Y para hacerla efectiva es necesario reconocer la importancia decisiva que [...] tiene el aporte de la producción pequeña y mediana [...] pero también de la producción familiar y comunitaria: una economía social y solidaria que debe ser prioridad en las políticas.

La soberanía en los alimentos supone un nuevo trato entre los productores y el gobierno, para planear y operar concertadamente las políticas públicas de fomento productivo. [Igualmente se requiere] certidumbre en el ingreso, mediante políticas de precios y comercialización.

La preocupación por el entorno natural y en particular por la diversidad biológica, severamente dañados por el capitalismo rapaz que gestaron las políticas neoliberales, se expresa en el reiterado rechazo del presidente y su gobierno a las semillas transgénicas. Pero también a las prácticas ecocidas de cierto tipo de minería, a la fractura hidráulica como procedimiento para la extracción de gas natural y petróleo, así como al saqueo predador de bosques y selvas.

Sobre la minería destaca la cancelación de la ya autorizada explotación aurífera a cielo abierto de Los Cardones, que afectaría áreas de gran valor ambiental en Baja California Sur. Y, sobre todo, el anuncio hecho por AMLO de que durante su gobierno no se otorgarían más permisos para minas y que las ya existentes deberán cumplir sus compromisos sociales, ambientales y fiscales.

En cuanto a la pérdida de masa forestal, provocada por los desmontes irresponsables, sobresale el anuncio de la siembra de 1 millón de hectáreas de árboles frutales y maderables, sobre todo en el sureste, como parte del programa Sembrando Vida. Acción de gobierno que, contra lo que pensaron algunos, no consiste en las tan repudiadas megaplantaciones de eucaliptos, sino en el fortalecimiento y establecimiento de huertas, por lo general biodiversas, donde en el corto plazo los frutales reportarán ingresos en especie y en dinero, mientras que los maderables (cedros y caobas, entre otros) beneficiarán a los hijos y nietos de quienes los sembraron.

Particularmente virtuoso es el subprograma Sembrando Vida, destinado a la renovación y diversificación de las huertas cafetaleras dañadas por la roya. Y destacadamente el que busca contener la erosión hídrica y eólica de las milpas establecidas en terrenos con mucha pendiente. Porque, paradójicamente, la necesaria y deseable sedentarización de la siembra mesoamericana por excelencia la ha vuelto ambientalmente no sustentable. Grave problema de pérdida de suelos que se remedia, o cuando menos atempera, terraceando las parcelas, sembrando en curvas de nivel y poniendo hileras de

árboles frutales entre los surcos. Práctica contemplada en el programa Sembrando Vida.

Sobre esto habla el artículo 10 del PASXXI, que reivindica el derecho a una naturaleza sana y a tecnologías respetuosas de la vida:

Los campesinos somos los guardianes directos de la naturaleza y quienes sufrimos más con su degradación. Vivir en armonía con nuestro cuerpo y con el medioambiente es un derecho y a la vez una obligación.

La técnica no es neutral y la que necesitamos en el campo es aquella que innove, recupere, conserve y desarrolle los saberes ancestrales que preservamos los indígenas y campesinos.

La irresponsable ambición de transnacionales como Monsanto, las impulsa a tratar de imponer el uso de semillas transgénicas que amenazan la diversidad de razas y variedades de plantas como el maíz, y pesticidas cancerígenos como el glifosato que ponen en riesgo la salud de los agricultores y los consumidores. Ningún argumento productivista justifica el ecocidio.

Es necesario que el gobierno y los productores paremos la contaminación con agrotóxicos y la diseminación de los transgénicos [...]. Es también urgente [...] para la tala indiscriminada de árboles y detener la minería a cielo abierto.

La seguridad alimentaria y la protección del medioambiente son fundamentales, pero aún más importante es la preservación de la seguridad y la vida de las personas, amenazadas desde hace 12 años tanto por el narco como por la guerra contra el narco. Es ésta una inútil y cruenta batalla que se libra sobre todo en los ámbitos rurales y en la que mueren principalmente jóvenes de origen campesino que se matan entre sí.

En esta perspectiva, no hay para el campo y sus pobladores una decisión más relevante del nuevo gobierno que la de abandonar la estrategia de guerra y emprender una estrategia de paz orientada no a la supresión del narco negocio —que seguirá hasta que las drogas dejen de ser ilegales y las adicciones se traten como problemas de salud—, sino a ofrecer

seguridad a la población, acotando a los cárteles que, en los años recientes, extendieron sus actividades delincuenciales a delitos de alto impacto, como el secuestro, el cobro de piso, el huachicol y los retenes, entre otros.

Tranquilidad pública que habrá de lograrse a través de políticas de desarrollo e inclusión que le enfríen el agua al narco y mediante la recuperación de los territorios y el acotamiento de los cárteles. Esto último operado por la naciente Guardia Nacional: una inédita fuerza pública de carácter policiaco y mando civil, pero con disciplina militar.

De esto se ocupa el artículo 4 del PASXXI, referido a los derechos de los jóvenes del campo:

Somos un país de jóvenes. Pero sin políticas de empleo que nos den soberanía y seguridad laborales seguiremos dilapidado el llamado “bono demográfico”, dado que los jóvenes rurales somos empujados a la migración a las ciudades o al extranjero, si no es que a la delincuencia.

Ya no queremos ser migrantes forzados, ni sicarios, ni soldados; no queremos seguir escapando del campo o matándonos entre nosotros.

Exigimos al gobierno que termine con una guerra en la que somos nosotros, los jóvenes del campo, quienes morimos y quienes matamos.

DESCONCIERTOS

Salir del neoliberalismo, como se lo ha propuesto el gobierno de la Cuarta Transformación, demanda una política integral. Si no se encauza al país todo por una nueva vía, tampoco será posible darle al agro un curso distinto al de los últimos 35 años. Y así está siendo: las prioridades de la nueva administración incluyen, destacadamente, la soberanía alimentaria y, en general, la regeneración del campo, de los campesinos y del ámbito campesindio del sureste.

Sin embargo, en lo tocante a las acciones dirigidas al mundo rural, la integralidad es todavía una asignatura pendiente. La Sader, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Instituto de Pueblos Indígenas, entre otras dependencias de gobierno, tienen claras incumbencias en el ámbito agrario y sería de esperarse que marcharan estrechamente coordinadas. Y no es así.

De hecho nunca ha sido así. El desconcierto interinstitucional —y aun intrainstitucional— fue la norma en la administración pública del viejo régimen. No es aceptable, sin embargo, que lo siga siendo en los tiempos de la Cuarta Transformación, pues una función pública balcanizada y en la que cada quien vea por lo suyo, además de ser ineficiente, genera problemas y conflictos sociales.

Los campesinos lo saben y el PASXXI es enfático al respecto. Cito en extenso el artículo 12, referido al derecho a una política pública integral para el campo:

Naturaleza, economía y sociedad son aspectos inseparables del mundo rural. El campo es uno; no una rama de la producción, un sector de la sociedad y un conjunto de ecosistemas que puedan ser manejados por tres Secretarías de Estado divorciadas y marchando cada cual por su lado.

Fueron los neoliberales quienes inventaron que había un campo productivo para el que habría políticas de desarrollo agropecuario responsabilidad de Sagarpa, un campo improductivo para el que habría políticas asistenciales responsabilidad de Sedeso y un campo ambientalmente valioso para el que habría políticas conservacionistas responsabilidad de Semarnat.

Los campesinos no estuvimos ni estamos de acuerdo con esa discriminatoria e irracional separación.

El campo necesita una política unitaria donde fomentar la producción, procurar el bienestar y preservar la salud ambiental marchen juntos y sean ejes complementarios de un desarrollo rural armónico e integrado.

Integralidad del desarrollo que es inseparable de la planeación desde abajo, desde las regiones dotadas de ordenamientos territoriales participativos que al no separar economía, sociedad y medio ambiente obliguen a la concertación interinstitucional, asignatura históricamente pendiente cuya ausencia ocasiona tensiones, irracionalidad y dispendio.

No más planeación balcanizada y desde arriba; no más programas que “bajan”; no más productivismo privatizador, excluyente y ambientalmente predador; no más asistencialismo sin sustento económico; no más preservación de los recursos naturales sin aprovechamiento.

EL CAFÉ Y LOS CAFETALEROS

Una actividad agrícola y un sector del campesinado que, en el arranque del nuevo gobierno, han padecido la descoordinación del gabinete agropecuario de la Cuarta Transformación, y también la incompreensión de sus titulares, es el del café y los cafetaleros. Y la caficultura es de enorme importancia para el campo, en particular para el sureste. De modo que en ese tema los errores son costosos.

Cerca de medio millón de familias con huertas promedio de una hectárea, y varios millones de jornaleros que los ayudan a cosechar, producen y a veces exportan un grano aromático de gran calidad. Y una parte de este café es orgánico, es decir cultivado sin agroquímicos y en plantaciones de montaña que además son de sombra, de modo que en ellas se entreveran cafetos con árboles frutales y maderables. Admirables “jardines de café” que infiltran el agua de lluvia, evitan deslaves, preservan la biodiversidad y le dan vida económica a regiones enteras.

Pero vino el cambio climático y una vieja plaga, el hongo de la roya, se envalentonó y tumbó, en algunos casos, hasta dos tercios de las cosechas.

Golpeados por las pérdidas, algunos pensaron en abandonar el cafetal o aun en cambiar el uso de suelo a ganadería o a cultivos anuales. Lo que sería ambientalmente catastrófico.

El peor momento de la crisis de la roya fue el ciclo 2015-2016, cuando se cosechó la mitad de lo que era habitual. Pero gracias a la acuciosa búsqueda de variedades resistentes y a la esforzada renovación de cafetales, se estima que para el ciclo 2018-2019 se recupere la producción histórica. El problema ahora son los precios, que no cubren ni siquiera el costo de la cosecha.

Antes de la elección de julio, en un multitudinario foro realizado en Cuetzalan, Puebla, los caficultores presentaron al futuro secretario de Agricultura de AMLO, sus sólidas propuestas para una política cafetalera nacional, que en agosto y en otro foro realizado en la ciudad de Oaxaca expusieron de nuevo, esta vez a la futura secretaria de Bienestar, pues no estaba claro cuál de las dos Secretarías se haría cargo del sector.

No fue una queja o una petición sino un sustentado plan de recuperación del ramo agrícola más importante después del maíz; un cultivo que genera un valioso y reconocido producto de exportación; un sector viable pero de mercado fluctuante, lo que demanda decididas intervenciones gubernamentales; un gremio golpeado primero por la roya y cuando apenas se reponía la producción, por una severa reducción de los precios internacionales.

Las propuestas principales fueron un apoyo fiscal emergente para que la cosecha 2018-2019 pudiera ser levantada, continuar el Programa de Fomento a la Producción de Café, negociado con la Sagarpa desde 2016 y formar un Instituto Nacional del Café.

El 1 de julio de 2018 se ganó la elección y en las semanas siguientes se fueron asentando las cosas en el gabinete del presidente electo. Entre otras cosas, se reconoció que el grano aromático era de la incumbencia de la Sader.

Sin embargo, cuando escribo esto la rebautizada Secretaría le está dando a la caficultura mexicana un tratamiento más desfavorable que el que hasta hace poco recibía de la vieja y proverbialmente neoliberal Sagarpa. En el presupuesto para 2019, los recursos para el sector café se redujeron en un 60%. Y el apoyo fiscal necesario para compensar una coyuntural caída de los precios internacionales y permitir que se levante una cosecha que se venía

recuperado satisfactoriamente de los estragos de la roya, ni sus luces. ¿Qué les pasa a los adalides agropecuarios de la Cuarta Transformación?

Mientras tanto, desde los gobiernos federal y estatal se apapacha a la Nestlé, trasnacional agroalimentaria que piensa establecer una nueva planta en Veracruz destinada a la producción de cafés solubles. Proyecto para el que necesita triplicar su acopio de granos de la variedad robusta; un café que no necesita cultivarse bajo sombra, y que es de menor calidad y precio más bajo que los arábigos y de altura, que son los que aquí mayormente se cultivan.

Es cierto lo que en defensa de la nueva planta dijo hace unas semanas el secretario de Agricultura: “los robusta son más resistentes a la roya que los arábigos y en las partes bajas de las sierras no se pueden sembrar cafés de altura”. Pero no dice la verdad cuando sostiene que, por esas razones, la demanda incrementada de la Nestlé no afectará a quienes hoy producen cafés suaves.

¿Cómo no va a afectarlos cuando el cambio climático y la roya los obligan a renovar sus huertas, el desplome de los precios no les permite ni siquiera cosechar y el “gobierno del cambio verdadero” reduce a menos de la mitad el monto asignado a los programas de apoyo al sector? Y, por si fuera poco, llegó a mencionarse que el programa Sembrando Vida proporcionaría plantas y salarios a quienes decidieran establecer huertas de robustas o cambiar a estas variedades las que ahora tienen, subsidiando de esta manera no a los campesinos sino a la trasnacional.

No hay que ser muy desconfiado para ver en esto un plan con maña, para que cientos de miles de caficultores mexicanos productores de cafés suaves, arábigos y de altura renueven sus huertas con robustas y se enganchen a la Nestlé que, como único comprador, fijaría los precios.

Lo dijo el veracruzano Cirilo Elotlán, del Consejo Regional de Café de Coatepec: “Por un lado entra esta empresa y por otro nos recortan el presupuesto. La gran interrogante es: ¿qué quiere hacer el gobierno federal de la caficultura mexicana?”

Para cuando escribo esto, algunas decisiones equivocadas se están rectificando: se recuperó parcialmente el presupuesto, se está ejecutando el programa de Fomento a la Producción de Café, que se emplea fundamentalmente para la renovación de huertas, y la Secretaría de Bienestar ya informó que no apoyará,

con el programa Sembrando Vida, la conversión de los cafetales a variedades robustas. Sin embargo aún no se ha aprobado el apoyo fiscal compensatorio de los bajos precios.

Por fortuna, el del grano aromático es uno de los sectores de la producción agropecuaria mejor organizados; un sistema producto que integra toda la cadena pero donde los caficultores y, en particular los pequeños, no sólo son protagonistas, sino que por lo general tienen la iniciativa.

Inevitablemente inexpertos, los operadores del nuevo gobierno tienen de quien aprender. Si lo hacen, los cambios necesarios marcharán sobre sus dos piernas: la social y la gubernamental, y en el agro tendremos Cuarta Transformación.

San Andrés Totoltepec,
Ciudad de México, marzo de 2019



EL NUEVO GOBIERNO Y LA SITUACIÓN LABORAL EN MÉXICO

PORFIRIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ²⁹

A 100 días de haber iniciado su gestión la administración de Andrés Manuel López Obrador, la situación de los trabajadores y de los sindicatos a los que pertenecen ha sido, hasta la fecha, un tema ignorado hasta por el nuevo gobierno de la República. La excepción fue el incremento decretado a los salarios mínimos, medida estricta y totalmente economicista que favoreció al reducido número de trabajadores que perciben un salario mínimo en el sector formal.

29 Licenciado en Derecho por la UNAM, es miembro fundador de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y de la asociación cívica Mexicanos Unidos. Fue secretario de Asuntos Juveniles, de Relaciones Campesinas y de Trabajo y Conflictos (1977-1987) en el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Fue miembro fundador del Partido Mexicano Socialista (PMS). Militó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hasta 2003. En este último se desempeñó como consejero estatal en la Ciudad de México, presidente de la Comisión Nacional (1998-2002), secretario de Derechos Humanos, de Finanzas y, finalmente, como presidente del Comité Ejecutivo Estatal en esa misma entidad. Es coautor de dos libros sobre temas laborales, publicados por la UAM y la UNAM, y autor de *¿Y de quién es México?*

El tratamiento de los asuntos en los ámbitos individual y colectivo continúa sin cambio alguno. Esto quedó evidenciado claramente cuando en la reunión que sostuvo la secretaria de Gobernación con el dirigente del Congreso del Trabajo, el cetemista Carlos Aceves del Olmo, representante ejemplar del sindicalismo corporativo, corrupto y heredero de las peores prácticas en contra de los trabajadores, pieza clave de uno de los sistemas de mayor explotación capitalista en el mundo y cómplice incondicional de las gestiones priístas y panistas. A ese personaje, la secretaria Olga Sánchez Cordero le hizo saber, a nombre del gobierno federal, que tendría todo su apoyo y respeto, extendiéndole “su mano franca”. Todo ello a pesar de que Aceves del Olmo ha expresado y demostrado todo su desprecio hacia la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján.

Ejemplo nítido de que nada ha cambiado en el ámbito sindical, ni nacional ni local, se constata en el desinterés que las autoridades del trabajo de la nueva administración y de los gobiernos locales han mostrado para resolver los conflictos huelguísticos, como el de los trabajadores mineros en Sonora y en Zacatecas, que han sostenido sus movimientos a lo largo de más de cinco o seis años, o como las huelgas estalladas a principios de este año en la zona fronteriza de Tamaulipas o los reclamos

que recientemente dieron origen a las huelgas en importantes centros educativos, como en las universidades Autónoma Metropolitana y Autónoma de Chapingo, que ya han cumplido más de 60 días, sin que la autoridad federal del trabajo haya tenido una eficaz intervención para resolver los diferendos. Esto pareciera indicar que, durante los gobiernos anteriores, se tiene la intención de cansar y vencer por hambre a los trabajadores.

En el ámbito de los conflictos individuales la situación es todavía peor: no ha habido ningún cambio sustancial en los órganos jurisdiccionales del trabajo. En la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se nombró como titular a una funcionaria que, si bien goza del reconocimiento público de ser honrada y profesionalmente competente, al parecer continuará con las formas y los procedimientos que siempre se han observado: el favoritismo hacia la clase patronal y hacia las organizaciones sindicales controladas por los tristemente conocidos dirigentes “charros”, llamados así despectivamente por ser corruptos y traidores a los intereses y derechos de los trabajadores que, se supone, representan y defienden. Estos líderes de nuevo serán protegidos por la Junta Federal, mientras ellos seguirán defraudando y traicionando a los trabajadores, como servilmente lo hicieron durante los gobiernos priistas y panistas, cuando obedecieron, sin objeción alguna, todas las consignas de los peores secretarios del Trabajo que hemos padecido: Arsenio Farrell Cubillas, Carlos Abascal Carranza, Javier Lozano Alarcón y Alfonso Navarrete Prida.

Con la ausencia de cambios de fondo —como en la estructura del personal jurídico que integra las Juntas Especiales o de quienes desempeñan tareas tan importantes, como actuarios, secretarios de acuerdo, auxiliares y dictaminadores—, pareciera que las terribles prácticas de ineficiencia y corrupción que campean en ese órgano jurisdiccional continuarán, para así justificar el cambio inconstitucional a los tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de las entidades federativas se reproduce el mismo patrón de estructura y conducta, siendo un ejemplo de ello la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, en donde permanece como presidenta la misma funcionaria designada por el anterior jefe de Gobierno, a pesar de carecer de conocimientos y experiencia suficientes en el ámbito laboral. Al parecer su único mérito es ser

la pareja sentimental de un ex jefe delegacional de Iztapalapa, con lo cual se demuestra que la corrupción, el rezago, la parcialidad y la injusticia todavía prevalecen, y seguramente se irán incrementando, en tan importante órgano jurisdiccional.

El aspecto más relevante y trascendente de la administración, que cumple 100 días en funciones, es la continuación del proyecto para despojar al derecho laboral de su carácter social y llevar adelante la modificación, que no reforma, al artículo 123 constitucional, suprimiendo los órganos jurisdiccionales tripartitas y las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que serían sustituidos por tribunales ordinarios del Poder Judicial en los que se eliminará la aplicación de los principios de justicia social, como la tutela de los derechos e intereses del trabajador, el *in dubio pro laboro* y otros que al menos atemperaban la enorme ventaja de la clase patronal en los procesos laborales. En adelante, la regla será tratar a los desiguales como iguales, tal como sucedía hasta antes de promulgarse, el 5 de febrero de 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La nueva ley del trabajo anulará la irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores, la apreciación de los hechos en conciencia, a verdad sabida y buena fe guardada, de asignación de la carga probatoria al patrón cuando éste controvierte las condiciones de trabajo (la antigüedad, el salario y el pago efectuado, entre otras). El proyecto del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para reformar la ley laboral otorga muchas ventajas procesales a la parte patronal, como el derecho a conocer la demanda del trabajador desde el obligado paso previo ante el órgano conciliador, en el que se establecerán una serie de trámites administrativos obligatorios que retrasarán y entorpecerán el acceso a una justicia pronta para los trabajadores despedidos. Prácticas procesales que dejarán en total estado de indefensión a los trabajadores despedidos que luchen por democratizar sus organizaciones sindicales y, por ende, harán que las modificaciones en pro de una vida sindical democrática, libre y transparente queden como una simple expresión retórica, vacía de eficacia y práctica fáctica.

Todo indica que tampoco se abordarán aspectos perniciosos y contrarios a la naturaleza del derecho laboral, como la terciarización u *outsourcing* y los contratos temporales o a prueba, que anulan la estabilidad en el empleo; así como la limitación del pago de los salarios caídos a un año, independiente-

mente de lo que dure un juicio individual. Tampoco se tocará ninguno de los retrocesos implantados por los anteriores gobiernos neoliberales, implantados desde 1982.

En *materia colectiva* también representa un enorme retroceso y un grave riesgo para todos los trabajadores asalariados, pues existe la iniciativa para crear un organismo que concentre a nivel nacional todos los instrumentos y mecanismos relativos al registro y reconocimiento de las directivas de los sindicatos, la celebración y firma de los contratos colectivos y los movimientos de huelga. Lo que se puede advertir como un instrumento de control corporativo por parte del gobierno federal sobre la clase trabajadora del país. Es el caso del establecimiento de requisitos, previos a un emplazamiento a huelga, muy difíciles de cumplir y que incluso constituyen un riesgo de despido para los trabajadores, por la razón de que los sindicatos tendrán la obligación de dar a conocer al patrón quiénes participan en el movimiento, lo que convertirá a los señalados como blanco perfecto para ser despedidos y sometidos al tortuoso y correspondiente procedimiento de juicio por despido injustificado, en el que también, como lo señalamos arriba, tendrán que mostrar sus pruebas al patrón antes de iniciar el juicio, sin que éste se encuentre obligado a exhibir las suyas.

Los mismos mecanismos de control y la complejidad en la tramitación de otros asuntos y procesos colectivos, como la constitución y el reconocimiento oficial de un sindicato y la demanda de la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, se pretenden introducir en la nueva ley laboral.

Desde luego resulta lógico que al aceptar lo pactado en el capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que en apariencia puede servir para mejorar nuestro mundo del trabajo, la nueva administración federal en realidad reconoce la abierta intromisión del gobierno estadounidense — que representa a los intereses de las transnacionales y al imperialismo —, abdica a su soberanía y se somete a las directrices e intereses del gran capital extranjero, con lo cual está admitiendo que carece de capacidad y voluntad para estructurar un verdadero sistema de fomento a las empresas mexicanas de carácter social. De igual modo, con ello se deja de lado el respeto y apoyo a las organizaciones de trabajadores en el sentido más amplio — no sólo aquellas integradas por trabajadores asalariados —, sino que esta visión estrecha y limitada no contempla

una realidad diversa, culturalmente forjada por el conjunto de naciones milenarias que hoy conforman nuestro país.

Para dejar de imitar un sistema social y laboral basado en la explotación del esfuerzo físico y mental de los trabajadores, que nunca les brindará una mejoría sustancial en su calidad de vida, sino simplemente un ingreso económico indispensable para sobrevivir y seguir produciendo ganancias para los empresarios, es menester fijarse — ya no el libre comercio — el objetivo de lograr el bienestar y la prosperidad verdadera para quienes crean con sus manos la riqueza material de todas las sociedades. En el caso específico de nuestro país, el camino andado es de muchos miles de años, pues en territorio nacional se han creado sistemas laborales basados en el trabajo y el beneficio comunitario, no en la apropiación de la producción colectiva por una o varias personas. Incluso en ese sistema sale sobrando el salario, porque las ganancias que todos reciben se dan sobre los bienes específicos y materialmente tangibles.

No se trata de inventar o imitar modelos de otras culturas o países, se trata de revisar nuestro pasado hasta antes de la invasión del imperio español, lo cual de alguna manera se delineó en el texto de nuestra ley fundamental en 1917. No hay nada más que leer con atención lo expresamente dispuesto en los artículos 25 y 27 constitucionales. El párrafo octavo del artículo 25 dispone que

la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Por su parte, el párrafo tercero del artículo 27 establece el derecho que tiene la Nación, en todo tiempo, de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte en interés público.

No puede haber pretexto. Se puede empezar a modificar el mundo laboral cumpliendo con los

preceptos aquí citados y, así, ir sustituyendo los centros de explotación a trabajadores en centros de producción o de servicios comunitarios para el beneficio y mejoramiento de la colectividad. Lo demás es decir y proclamar que se ha terminado el neoliberalismo o capitalismo salvaje y continuar, al mismo tiempo, sometidos a los tratados y sistemas de producción y de servicios propios de ese modelo. La retórica divorciada de la realidad deviene mentira y demagogia.

En síntesis, podemos afirmar que en estos primeros 100 días del nuevo gobierno no se han movido ni un ápice el programa y la estrategia laboral aplicados por los últimas administraciones de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, a los que el actual Ejecutivo federal ha calificado de neoliberales y antisociales.

Al parecer no fue suficiente el mandato electoral de 30 millones de ciudadanos mexicanos que votaron por un cambio verdadero, sobre todo de las condiciones de vida que resultan de un sistema de trabajo injusto, inequitativo y empobrecedor. Si en los próximos 100 o 200 días no se observa transformación alguna, es posible que los trabajadores se decidan por cambiar lo que el nuevo gobierno no sabe, no puede o no quiere realizar. Por el bien de todos, ojalá y ese cambio sea pacífico.

www.rosalux.org.mx



rosa luxemburg stiftung méxico



@rosaluxmexico

